

MEMORANDO



No. 20222000060703
Bogotá, 29-06-2022

Para: **Wilmer Arley Salazar Arias**
Superintendente de Transporte

De: Jefe de la Oficina de Control Interno (E)

Asunto: Comunicación informe definitivo Auditoría Direcccionamiento Estratégico con corte diciembre 2021 y primer trimestre de 2022.

Cordial Saludo, respetados, Dr. Wilmer y demás miembros del comité institucional coordinación de control interno - CICCI:

De manera atenta, en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías aprobado para la vigencia mediante acta No. 01 del 11 de marzo de 2022 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CII, la Oficina de Control Interno realizó el informe definitivo de la auditoría al proceso Direcccionamiento Estratégico de la Superintendencia de Transporte.

Se hace la salvedad, que las recomendaciones se ponen en consideración, con el propósito de aportar a la mejora continua de los procesos; y estas se acogen y se implementan, por decisión del líder del proceso.

Así mismo, se informa que se comunica el informe a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, según lo establecido en el artículo 2.2.21.4.7 Parágrafo 1º “...*Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la Entidad y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno ...*” del Decreto 648 de 2017 “*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015. Reglamento Único del Sector de la Función Pública*” y los responsables de los procesos Gestión TICS y Gestión Administrativa.

No obstante, la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones” art. 12 - Funciones de los auditores internos. Serán funciones del

asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes: literal k) indica “Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas”.

Y en el Artículo 3º.- Características del Control Interno. Son características del Control Interno las siguientes:

- a. “El Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad;

En cada área de la organización, el funcionario encargado de dirigirla es responsable por control interno ante su jefe inmediato de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos en cada entidad”.

Agradezco su oportuna gestión, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad.

Atentamente,



Firmado digitalmente por
SAENZ SANTAMARIA
YOLMAN JULIAN
Fecha: 2022.06.29 15:47:58
-05'00'

Yolman Julián Sáenz Santamaria
Jefe Oficina de Control Interno (E)
Coordinador (a) Plan Anual de Auditoría

Copia: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno: Wilmer Arley Salazar Arias - Superintendente de Transporte; Estefanía Piscioti Blanco - Secretaria General; María Fernanda Serna Quiroga - Jefe Oficina Jurídica; Jorge Guillermo Neira Bossa - Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Juan David Benjumea Quintero - Jefe Oficina Asesora de Planeación (E); Tatiana Navarro Quintero - Superintendente Delegado de Puertos(E); Mariné Linares Díaz - Superintendente Delegado de Concesiones e Infraestructura (E); Joanna Carolina Pinzón Ayala - Superintendente Delegado de Tránsito y Transporte (E); Mariné Linares Díaz - Superintendente Delegada para la Protección de Usuarios del Sector Transporte; Diana Paola Suarez Méndez - Directora Financiera.

Proyectó: José Ignacio Ramírez Ríos - Profesional Especializado - Auditor OCI.

Revisó: Yolman Julián Sáenz

Z:\PLANEACION-2022\DOCUMENTOS DE POYO\MEMORANDOS\MEMORANDOS CONTROL INTERNO\MemoCmncción
InfmeDfntvo AudtríaDrccnmntoEstrtgco-29jun2022.docx



Evaluación: _____ Seguimiento: _____ Auditoría Interna: X

FECHA: 29 de junio de 2022

NOMBRE DEL INFORME:

Informe Definitivo Auditoría Direccionamiento Estratégico, correspondiente a la vigencia 2021 al primer trimestre 2022 (01 enero al 31 marzo 2022).

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el Sistema de Control Interno del proceso Direccionamiento Estratégico según selectivo.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Verificar el cumplimiento de metas, medición y análisis de indicadores.
2. Verificar el estado de ejecución de los proyectos de inversión de la Entidad, con corte diciembre de 2021 y con corte 31 de marzo de 2022 (financiero, físico y de gestión).
3. Verificar los riesgos y la idoneidad de los controles asociados al proceso.
4. Hacer seguimiento a resultados de informes anteriores.

3. ALCANCE

Direccionamiento Estratégico según selectivo, correspondiente a la vigencia 2021 y al primer trimestre 2022 (01 enero al 31 marzo 2022).

4. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO

- Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”*.
- Ley 152 de 1994 *“Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”*.
- Decreto 648 de 2017. Roles de la OCl. *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública”*.
- Guía Rol de las Unidades de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces. Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. Diciembre de 2018.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 5, diciembre 2020, Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Resolución número 14133, 31 de diciembre de 2020, *“Por la cual se subroga la resolución 14099 del 10 de diciembre de 2019 que actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se crean algunas instancias administrativas y se dictan otras disposiciones”*.
- Cadena de valor - Proceso Direccionamiento Estratégico.
- Demás normatividad aplicable.

5. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó bajo las normas de auditoría, técnicas de observación, revisión documental, entre otros.

Se comunicó plan de trabajo a la Oficina Asesora de Planeación - OAP con asunto Comunicación plan de trabajo auditoría direccionamiento estratégico, mediante memorando número 20222000023343 de fecha 17 de marzo de 2022.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación remitió memorando número 20224000026583 del 30 de marzo de 2021 solicitando ampliar las fechas, de tal manera que pudieran remitir todas las evidencias solicitadas. Igualmente, allegaron los enlaces del share point de las evidencias en los correos electrónicos institucionales de los días 11 y 20 de abril de 2022 solicitadas en el Plan de Trabajo.

La Oficina Asesora de Planeación dio respuesta al Informe preliminar de la Auditoría de Direccionamiento Estratégico con el memorando radicado número 20224000057813 de 22 de junio de 2022 y comunicado por correo electrónico institucional a la Oficina de Control Interno el 23 de junio de 2022.

Se realizó la revisión de la respuesta entregada por la OAP, se realizaron los ajustes pertinentes, y se comunicará el informe definitivo a la alta dirección y a los miembros del comité de control interno.

La auditoría al proceso Direccionamiento Estratégico se realizó según selectivo, aplicando las normas de auditoría, técnicas de observación, revisión documental, entre otros.

En el desarrollo de la auditoría se realizó la verificación y análisis de la información para la generación del informe definitivo que será comunicado con las situaciones evidenciadas, hallazgos y/u observaciones, conclusiones y recomendaciones que aporten a la mejora continua.

6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Producto de la verificación de las evidencias contra los criterios del presente informe de auditoría, se presentan los siguientes resultados:

- Se configuró el (los) siguiente (s) hallazgo (s) u observación (es):

Ítem	Codificación y descripción Hallazgo, Observación u Oportunidad de mejora	Responsable de suscripción del Plan de Mejoramiento	Fecha límite suscripción y remisión Plan de Mejoramiento	Página en donde se encuentra referenciado el H. u O.
1	Oportunidad de Mejora - OM OM01-A-31may2022-AP-DE-PAI Se evidenciaron durante la vigencia, oportunidades de mejora frente a la ejecución de las metas del Plan de Acción Institucional – PAI. Generando dificultades para el seguimiento al cumplimiento de las metas del PAI definidas para el proceso. Posible incumplimiento de la cuarta dimensión Evaluación de resultados, “ <i>Para MIPG es importante que las entidades conozcan de manera permanente los avances en su gestión y los logros de los resultados y metas propuestas, en los tiempos y recursos previstos y si general los efectos deseados para la sociedad; de igual manera, esto le permite introducir mejoras en la gestión.</i> ”, Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional Versión 4 Marzo de 2021.	Oficina Asesora de Planeación	N	15
2	Oportunidad de Mejora - OM OM02-A-31may2022-AP-DE-PAI Se evidenció baja ejecución del presupuesto de inversión para el proyecto1”MEJORAMIENTO DE LA	Oficina Asesora de Planeación	N	27 - 28

Ítem	Codificación y descripción Hallazgo, Observación u Oportunidad de mejora	Responsable de suscripción del Plan de Mejoramiento	Fecha límite suscripción y remisión Plan de Mejoramiento	Página en donde se encuentra referenciado el H. u O.
	GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL Código Bpin:2018011000653.", Actividad "Servicios de información actualizados", Porcentaje de inversión comprometido 61,86%, Porcentaje de inversión obligado 60,41% y en el proyecto 2 "FORTALECIMIENTO A LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL Código Bpin: 2018011000655", Actividad "Documentos de investigación", Porcentaje de inversión comprometido 31,65%, Porcentaje de inversión obligado 26,41%. Por la falta de planeación de estas mes a mes durante la vigencia. Generando dificultades para el seguimiento al cumplimiento de las actividades de los proyectos de inversión de la Entidad. Posible incumplimiento del numeral 2.2.2 Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público <i>"El propósito de esta política es permitir que las entidades utilicen los recursos presupuestales de que disponen de manera apropiada y coherente con el logro de metas y objetivos institucionales, ejecutar su presupuesto de manera eficiente, austera y transparente y llevar un adecuado control y seguimiento."</i>, Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional Versión 4 Marzo de 2021.			

1. **RESPUESTA DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

En respuesta a su observación, nos permitimos indicar que, a través de la ficha técnica de indicadores de gestión, código DE-FR-003 se realiza el avance y seguimiento a las metas del Plan de Acción Institucional PAI para cada proceso. Una vez diligenciado sus evidencias son cargadas en el repositorio de información (Repositorio de evidencias/documentos/2022) dispuesto para tal fin.

En cada carpeta de los 16 procesos, se encuentra una carpeta denominada A.PEI- PAI y dos subcarpetas denominadas A1. INDICADORES. (...)

• **RESPUESTA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

La Oficina de Control Interno en este informe no identificó hallazgos sino oportunidades de mejora y recomendaciones, las cuales pueden ser adoptadas o no por el auditado *"Se hace la salvedad, que las oportunidades de mejora y las recomendaciones se ponen en consideración con el propósito de aportar a la mejora continua de los procesos; y estas se acogen y se implementan, por decisión del líder del proceso"*. En este informe no se generaron hallazgos, ni observaciones.

2. **RESPUESTA DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

La ejecución del Presupuesto de Inversión de la Entidad, está bajo la responsabilidad de las dependencias o procesos que tienen asignadas líneas de inversión en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA y asignación de recursos en el Presupuesto de Inversión para cada vigencia, de acuerdo con la proyección efectuada en el Anteproyecto de Presupuesto de Inversión solicitada en la vigencia anterior, cuya base es fundamental para la definición del Plan Financiero, el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI y el Presupuesto de cada vigencia fiscal.

La Oficina Asesora de Planeación -OAP, en relación con la delegación de sus funciones brinda apoyo a los procesos y/o dependencias que tienen asignados y ejecutan recursos de inversión, realizando seguimiento a la ejecución presupuestal de Inversión, mediante el registro de la ejecución presupuestal en el Sistema de Información “Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI” del Departamento Nacional de Planeación – DNP, entre otras.

• **RESPUESTA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

La Oficina de Control Interno en este informe no identificó hallazgos sino oportunidades de mejora y recomendaciones, las cuales pueden ser adoptadas o no por el auditado “Se hace la salvedad, que las oportunidades de mejora y las recomendaciones se ponen en consideración con el propósito de aportar a la mejora continua de los procesos; y estas se acogen y se implementan, por decisión del líder del proceso”. En este informe no se generaron hallazgos, ni observaciones.

• **Verificación, efectividad y seguimientos a Plan (es) de Mejoramiento por Procesos - informes anteriores (Hallazgos u Observaciones)**

Ítem	Codificación y descripción Hallazgo u Observación	Verificación de la efectividad de las acciones (que elimine la causa raíz) por parte del auditor	Cierra Hallazgo informes anteriores (S/N)	Página
1	H01A-28may2021-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-DIR ESTRTGCO	Se evidenció en la página web de la Entidad en el botón de Transparencia y acceso a la información pública; Planes Institucionales; Plan de Acción Institucional; Tablero de control de indicadores de gestión PAI – PEI (Enlace: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoibjE2NTVhYjYtMzcyOS00NzZmLTgxZWQlZmM2YTUyY2FmNTg4IiwidCI6IjAyZjMzOGMyLTkKZmEtNGNlOS05ZWQxLTJlNmY1NTI0Y2M3NSIsImMiOiR9&pageName=ReportSection632584f010102a0e3d10) y Plan de Acción Institucional PAI 2022 - Publicado Marzo 2022 (Enlace https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2022/Enero/Planeacion_31/PAI-2022-para-publicar.xlsx), en el documento del Plan de Acción Institucional PAI 2022, no se pudo identificar la planeación de las metas de acuerdo a su periodicidad, lo cual impide y podría limitar el seguimiento de la ejecución de las metas. El hallazgo H01A-28may2021-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-DIR ESTRTGCO se mantiene abierto.	NO	33
2	H02A-10jun2021-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-DIR ESTRTGCO	Se evidenció consistencia en los rubros de inversión publicados en la página del DNP, aplicativo Seguimiento a Proyectos de Inversión, URL spi.dnp.gov.co y el documento en Excel denominado EjecucionPresupuestalAgregada_ENERO A DICIEMBRE_2021.xlsx, bajado del SIIF. Los valores de los rubros de inversión son iguales, no presentan diferencia. Se evidenció cumplimiento del hallazgo H02A-10jun2021-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-DIR ESTRTGCO. Se cierra el hallazgo.	SI	34 - 36
3	H01A-30may2020-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-DIR ESTRTGCO	Se observó en la cadena de valor que el proceso de Gestión Documental no cuenta con el Mapa de Riesgos de Gestión diligenciado, por esta razón, el hallazgo H01A-30may2020-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-DIR ESTRTGCO continúa abierto.	NO	37
4	H03A-30may2020-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-DIR ESTRTGCO	Se evidenció en la página Web de la Superintendencia de Transporte, botón de transparencia y acceso a la información pública; Planeación, Presupuesto e Informes; Planes Institucionales; Plan Estratégico Institucional – PEI, enlace https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2022/Enero/Planeacion_31/PEI-OE-ST_Publicacion_2022.pdf y Plan de Acción Institucional – PAI, enlace https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2022/Enero/Planeacion_31/PAI-2022-para-publicar.xlsx que estos documentos se encuentran alineados con los objetivos estratégicos de la Entidad, por esta razón el hallazgo H03A-30may2020-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-DIR ESTRTGCO se cierra.	SI	37

Ítem	Codificación y descripción Hallazgo u Observación	Verificación de la efectividad de las acciones (que elimine la causa raíz) por parte del auditor	Cierra Hallazgo informes anteriores (S/N)	Página
5	H01A-20ago2019-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-GOB TICS	Se evidenció el valor del CDP en documento en Excel denominado EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DICIEMBRE 2021.xlsx, correspondiente con la actividad del objetivo de las fichas EBI Código BPIN 2018011000653 y 2018011000655, donde la Oficina Asesora de Planeación cuenta con el documento que relaciona el valor de la inversión del CDP, cumpliendo lo establecido en el literal e. Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros; ARTÍCULO 2º. Objetivos del sistema de Control Interno. De la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”, por esta razón el hallazgo H01A-20ago2019-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-GOB TICS se cierra.	SI	37 - 38
6	H03A-20ago2019-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-GOB TICS	Se evidenció en la página Web de la Superintendencia de Transporte, botón de transparencia y acceso a la información pública; Planeación, Presupuesto e Informes; Planes Institucionales Plan de Acción Institucional – PAI, enlace https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2022/Mayo/Planeacion_19/PAI-PEI.pdf la publicación del PAI del primer trimestre de 2022, por esta razón el hallazgo H03A-20ago2019-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-GOB TICS se cierra.	SI	38

3. RESPUESTA DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

En respuesta a su hallazgo, en donde señala que no se pudieron identificar las metas establecidas para cada periodo, me permito indicar que en el sitio web de la entidad en el botón de transparencia se encuentra publicado el Plan de acción Institucional PAI general, detallado, así como su seguimiento2. (...)

• RESPUESTA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Se realiza la corrección “Se evidenció en la página web de la Entidad en el botón de Transparencia y acceso a la información pública; Planes Institucionales; Plan de Acción Institucional; Tablero de control de indicadores de gestión PAI – PEI (Enlace: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoibWVhYjYtMzcyOS00NzZmLTgxZWQtdmM2YTY1Y2FmNTg4IiwidCI6IjAyZjZmOGMyLTVkZmEtNGNlOS05ZWQxLTJlNmY1NTI0Y2M3NSIsImMiOiR9&pageName=ReportSection632584f010102a0e3d10>) y Plan de Acción Institucional PAI 2022 - Publicado Marzo 2022 (Enlace https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2022/Enero/Planeacion_31/PAI-2022-para-publicar.xlsx), en el documento del Plan de Acción Institucional PAI 2022, **no se pudieron identificar las metas establecidas para cada período, lo cual impide podría limitar el seguimiento de la ejecución de las metas. El hallazgo se mantiene abierto.**”

Texto corregido: no se pudo identificar la planeación de las metas de acuerdo a su periodicidad, lo cual podría limitar el seguimiento de la ejecución de las metas. El hallazgo se mantiene abierto.

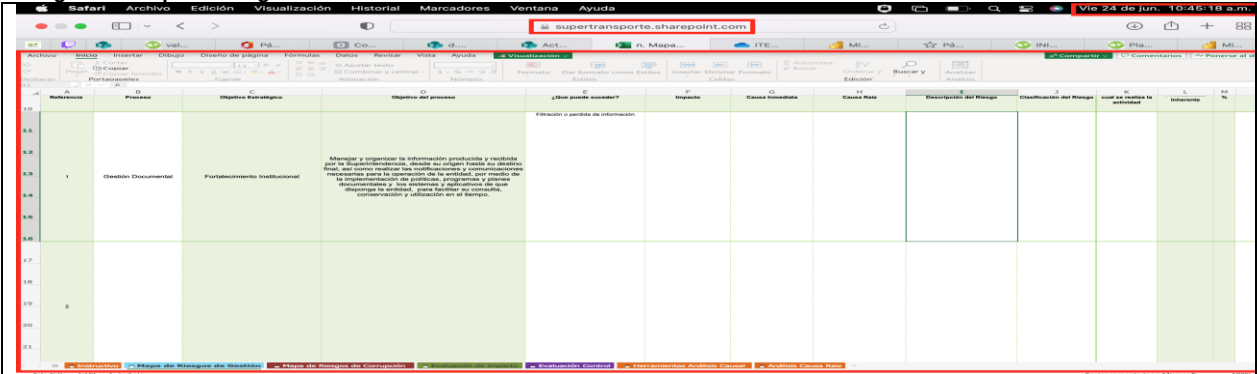
4. RESPUESTA DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

En respuesta al hallazgo en donde nos indica que el proceso de gestión Documental no cuenta con el Mapa de riesgos de gestión, en el siguiente link podrá evidenciar la publicación “mapa de riesgos proceso de gestión documental: (...)

• RESPUESTA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Es importante mencionar que no es un hallazgo sino el seguimiento a las acciones de mejora planteadas y si se encuentran las evidencias se cierra o si no se encuentran permanecen abiertas. Para el caso, se reitera “Se observó en la cadena de valor que el proceso de Gestión Documental no cuenta con el Mapa de Riesgos de Gestión diligenciado, por esta razón, **el hallazgo H01A-30may2020-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-DIR ESTRTGO continúa abierto.**” Ver imagen 00.

Imagen 00. Mapa de Riesgos de Gestión – Proceso Gestión Documental



Fuente: Intranet - Cadena de valor de la Superintendencia de Transporte

Verificar el Sistema de Control Interno del Proceso Direccionamiento Estratégico según selectivo.

Prueba Realizada

Se verificó la documentación del proceso Direccionamiento Estratégico en la cadena de valor de la Entidad (Caracterización del proceso, Política institucional, procedimientos, Manuales, Guías, Protocolos, Instructivos, Formatos, Modelos, Indicadores de Gestión, Mapa de Riesgos, Planes de Mejoramiento).

Situaciones evidenciadas

Se evidenció actualización de los documentos del proceso Direccionamiento Estratégico:

- La caracterización del proceso estratégico implementó la documentación del ciclo PHVA, igualmente se identificó la alineación en la secuencia del flujo de la información (proveedor, entrada, actividades, salidas y usuarios), el documento se actualizó el 31 de marzo de 2022. Código DE-CA-001 V3.
- Se evidenció publicada en la cadena de valor la política de administración del riesgo, con el formato actualizado, se observó la última versión y año de la política, el documento se modificó el 06 de octubre de 2021. Código DE-PO-01.
- Se evidenciaron tres procedimientos de los cuales el Formulación y seguimiento de plan estratégico y planes institucionales, código DE-PR-02, versión, se encuentra desactualizado acorde al último formato de procedimientos aprobado por la Oficina Asesora de Planeación – OAP. Ver imagen 01.

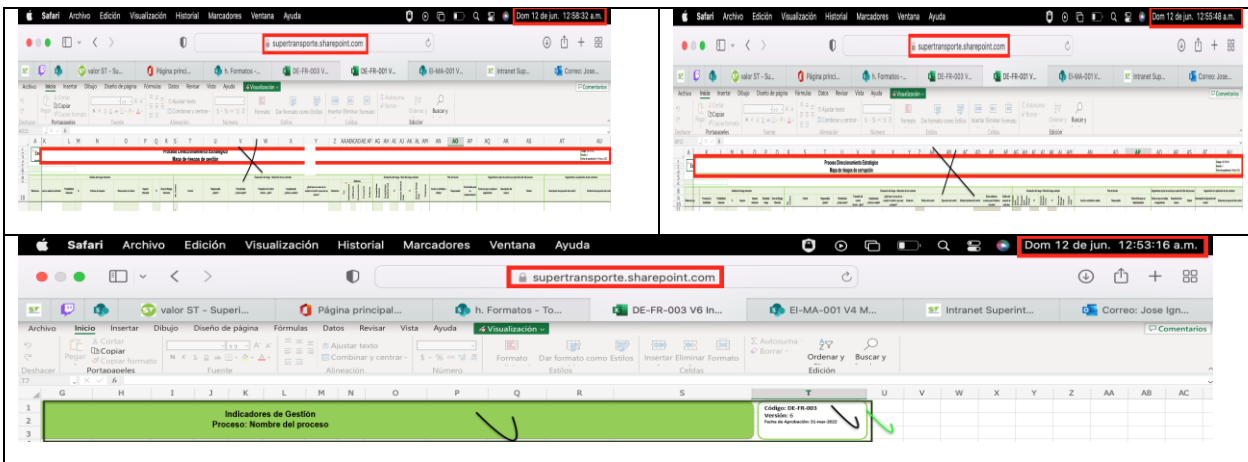
Imagen 01. Documento desactualizado – Proceso Direccionamiento Estratégico



Fuente: Cadena de valor de la Superintendencia de Transporte - Intranet

- En la carpeta de Manuales, Protocolos, Modelos, Indicadores de Gestión y Planes de Mejoramiento no se observaron documentos.
- Se observaron tres formatos:
 1. Se evidenció mapa de Riesgos de gestión, corrupción y seguridad, código DE-FR-001 V3, documento desactualizado acorde con el último formato aprobado por la Oficina Asesora de Planeación - OAP.

Imagen 02. Formato mapa de riesgos de gestión y de corrupción publicado en la cadena de valor de la Entidad



Fuente: Cadena de valor de la Superintendencia de Transporte – Proceso Direcciónamiento Estratégico.

5. RESPUESTA DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

“(…) Se evidenció mapa de Riesgos de gestión, corrupción y seguridad, código DE-FR-001 V3, documento desactualizado acorde con el último formato aprobado por la Oficina Asesora de Planeación - OAP.

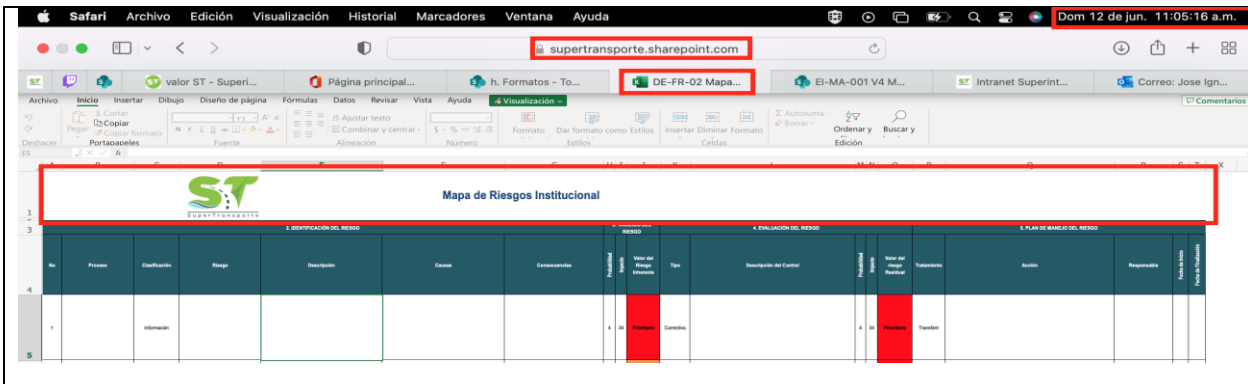
El formato “mapa de Riesgos de gestión, corrupción y seguridad, código DE-FR-001 V3” se actualizó en marzo de 2022 y fue socializado por los profesionales de la OAP a los líderes de los procesos para la su actualización en abril. (…)

• RESPUESTA OFICINA DE CONTROL INTERNO

El encabezado en un formato tiene color institucional y en los otros dos no lo tiene, acorde a lo anterior, se mantiene lo evidenciado. Ver imagen 02.

- Se observó mapa de riesgos institucional, código DE-FR-02. No presenta versión, año, ni fecha de aprobación, documento desactualizado acorde con el último formato aprobado por la Oficina Asesora de Planeación - OAP. Ver imagen 03.

Imagen 03. Formato mapa de riesgos institucional publicado en la cadena de valor de la Entidad



Fuente: Cadena de valor de la Superintendencia de Transporte – Proceso Direcciónamiento Estratégico.

6. RESPUESTA DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Dentro del Plan de revisión y actualización de documentos del proceso de Direcciónamiento Estratégico, se tiene proyectado actualizar a mediados de agosto de 2022 el procedimiento denominado “Formulación y seguimiento del plan estratégico y planes institucionales Código DE-FR-02”.
Ver link:

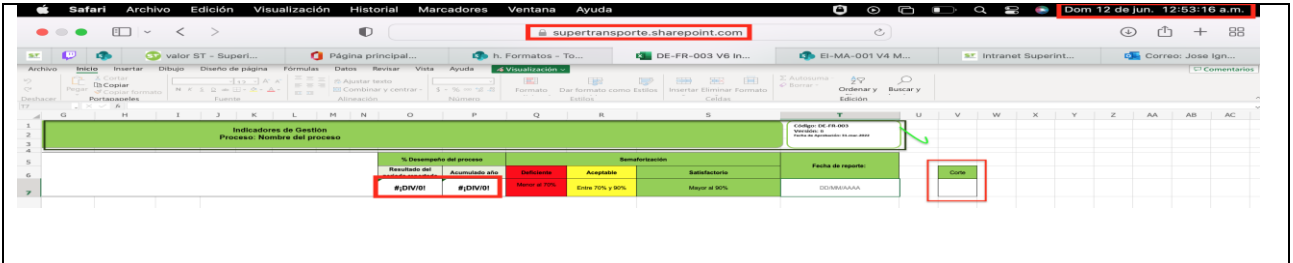
<https://supertransporte.sharepoint.com/sites/RepositorioEvidencias/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FRepositorioEvidencias%2FDocumentos%20compartidos%2F2022%2Fb%2E%20Gesti%20C3%B3n%20del%20Conocimiento%20y%20la%20Innovaci%C3%B3n%2FA%2E%20PEI%20%2D%20PAI%2FA1%2E%20EVIDENCIAS%2FA1%2E%20TRIMESTRE%201%2F2%20META%2FPlanes%20de%20Revisi%C3%B3n%20y%20Actualizaci%C3%B3n%20de%20Documentos%2F1%2E%20Direccionamiento%20Estrat%C3%A9gico&viewid=1835f521%2D2bf3%2D4bdc%2Da069%2Dc7d66c62fe20> (…)

• **RESPUESTA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Se evidenció en el Proceso Gestión del Conocimiento e Innovación, el Plan de revisión y actualización de documentos de la cadena de valor para el mapa de riesgos institucional en el link anterior (Fecha inicial 01-mar-2022 a Fecha final 01-sep-2022). Por lo anterior, se mantiene la observación.

3. Indicadores de gestión, en el título se observó “Proceso: Nombre del proceso”, código DE-FR-003. Falta validar la formulación de las celdas “Resultado del período reportado” y “Acumulado año” muestran “#¡DIV/0!”. Ver imagen 04.

Imagen 04. Formato indicadores de gestión publicado en la cadena de valor de la Entidad

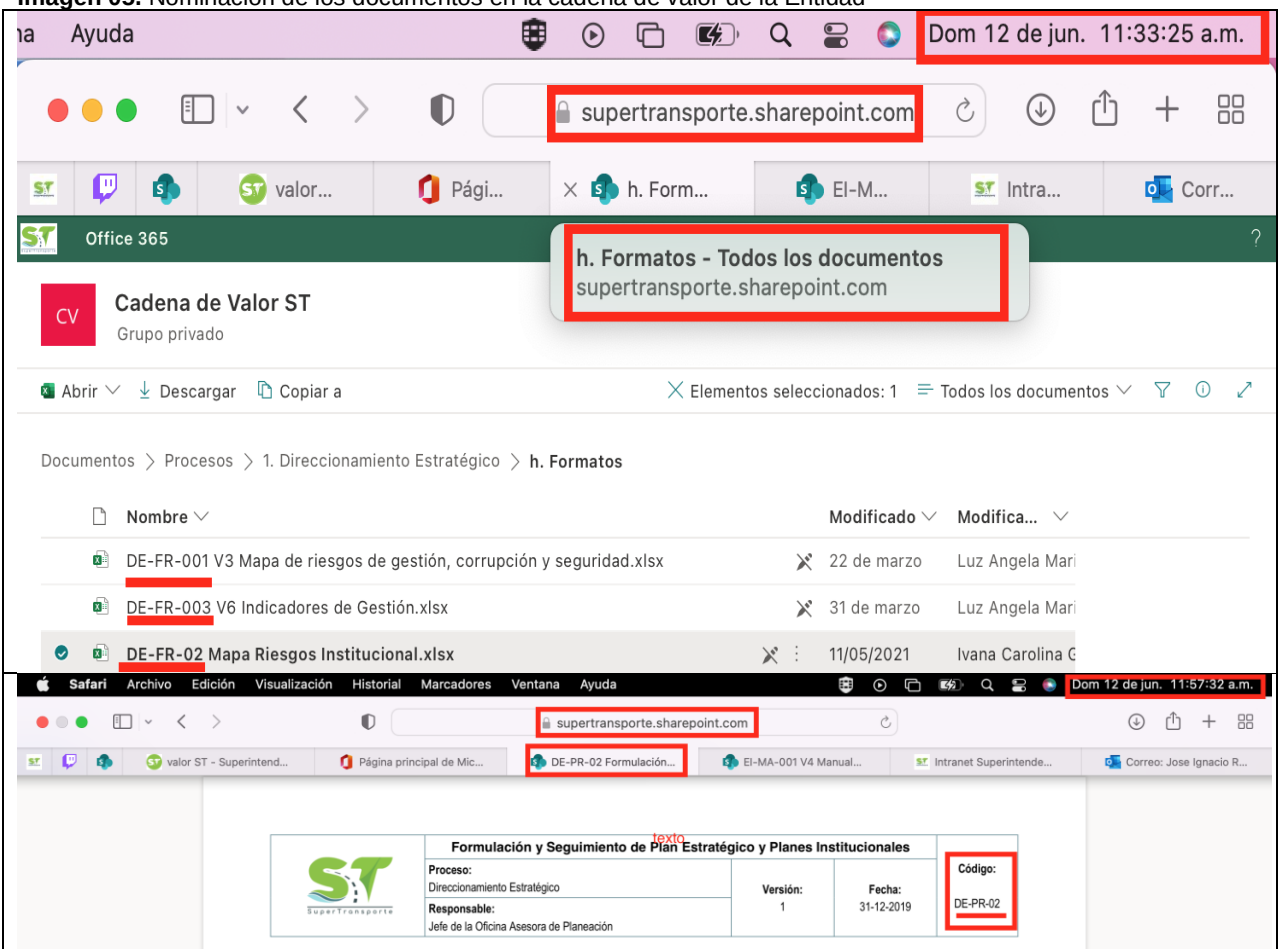


Proceso	Resultado del período reportado	Acumulado año	Calificación	Fecha de reporte
Proceso: Nombre del proceso	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	No cumple	2022/06/12

Fuente: Cadena de valor de la Superintendencia de Transporte – Proceso Direcccionamiento Estratégico.

- No hay unidad de criterio para la denominación de los documentos en los formatos, no cumplen con el estándar, unos se encuentran con dos números y otros con tres número (DE-FR-001; DE-FR-02; DE-FR-003). Ver imagen 05.

Imagen 05. Nominación de los documentos en la cadena de valor de la Entidad



Nombre	Modificado	Modifica...
DE-FR-001 V3 Mapa de riesgos de gestión, corrupción y seguridad.xlsx	22 de marzo	Luz Angela Mari
DE-FR-003 V6 Indicadores de Gestión.xlsx	31 de marzo	Luz Angela Mari
DE-FR-02 Mapa Riesgos Institucional.xlsx	11/05/2021	Ivana Carolina C

Fuente: Cadena de valor de la Superintendencia de Transporte – Proceso Direcccionamiento Estratégico.

Se observó que los siguientes documentos en su formato carecen de los campos control de cambios y aprobación del documento.

- DE-PO-01 Política de administración del riesgo, carece de la aprobación del documento.

- DE-PR-02 Formulación y Seguimiento de Plan Estratégico y Planes Institucionales, carece del control de cambios y aprobación del documento.
- DE-FR-001 V3 Mapa de riesgos de gestión, corrupción y seguridad, carece del control de cambios y aprobación del documento.
- DE-FR-003 V6 Indicadores de gestión, carece del control de cambios y aprobación del documento.
- DE-FR-02 Mapa riesgos institucional, carece del control de cambios y aprobación del documento.
- GJ-FR-002 NORMOGRAMA PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

7. RESPUESTA DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

“DE-FR-001 V3 Mapa de riesgos de gestión, corrupción y seguridad, carece del control de cambios y aprobación del documento”

Dentro del formato “Mapa de Riesgos de Gestión, corrupción y seguridad DE-FR- 001-V3” no se identifica el registro de control de cambios, pero este se lleva dentro del registro establecido por la norma, el cual se denomina “Listado Maestro de Documentos código GCI- FR-001 columna “h – control de cambios”, en donde se registra la fecha, justificación del cambio, entre otros. Esta práctica se efectúa para evidenciar la trazabilidad que demanda el sistema de gestión en documentos.

La aprobación del documento está contenida en el correo que remite el líder del proceso al profesional de la OAP para su publicación en cadena de valor.

• RESPUESTA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Lo anterior es una oportunidad de mejora, no un hallazgo, por lo cual, la oportunidad de mejora se mantiene (DE-PO-01, DE-PR-02, DE-FR-001 V3, DE-FR-003 V6, DE-FR-02, GJ-FR-002), el documento debe tener la información manteniendo el estándar y no dirigir al usuario a buscarlo en otros documentos o correos.

RECOMENDACIONES - Analizar la viabilidad de:

- Actualizar los documentos al formato vigente.
- Estandarizar los códigos de documentos, existen documentos con dos o tres dígitos numéricos. Ejemplo DE-PR-001, DE-PR-02 y DE-PR-03.
- Validar en el documento DE-FR-003 V6 Indicadores de Gestión (si error igual a cero) en la formulación de las celdas “Resultado del período reportado” y “Acumulado año” cuando muestran “#¡DIV/0!” para que muestre cero.
- Adicionar en los documentos, los campos del control de cambios y aprobación del documento que no lo tienen.

6.1 Verificar el cumplimiento de metas, medición y análisis de indicadores.

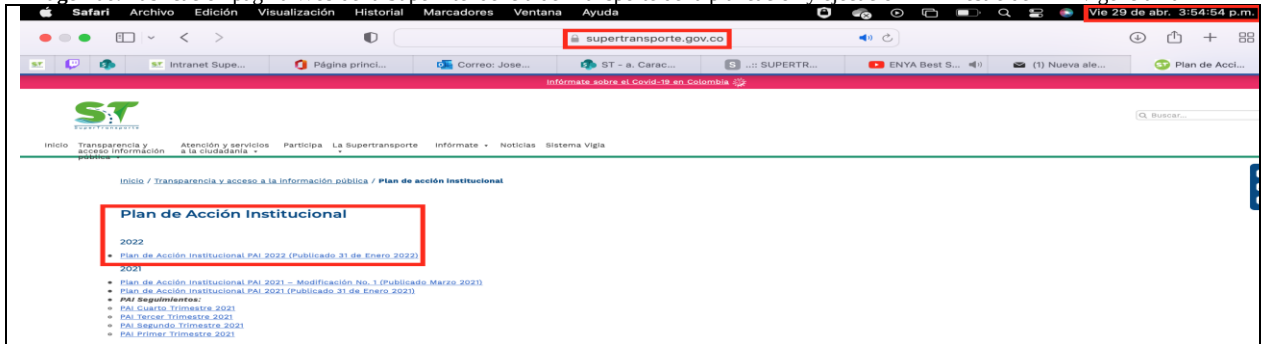
Prueba Realizada

Se verificó en la página web de la Entidad, botón de Transparencia y acceso a la información pública / Planeación, Presupuesto e Informes / Planes Institucionales / Plan de Acción Institucional/2022 la publicación del Plan de Acción Institucional - PAI y la ejecución del primer trimestre del Plan de Acción Institucional vigencia 2022.

Situaciones evidenciadas

Se verificó en la página web de la Entidad, botón de Transparencia y acceso a la información pública / Planeación, Presupuesto e Informes / Planes Institucionales / Plan de Acción Institucional/2022 y no se evidenció publicación del seguimiento con corte al primer trimestre del Plan de Acción Institucional vigencia 2022. Ver imagen 06.

Imagen 06. Publicación página Web de la Superintendencia de Transporte de la planeación y ejecución I Trimestre del PAI vigencia 2022



Fuente: Página Web de la Superintendencia de Transporte, imagen tomada por el auditor de la Oficina de Control Interno - OCI

8. RESPUESTA DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

“Verificar el cumplimiento de metas, medición y análisis de indicadores: “Prueba Realizada Se verificó en la página web de la Entidad, botón de Transparencia y acceso a la información pública / Planeación, Presupuesto e Informes / Planes Institucionales / Plan de Acción Institucional/2022 la publicación del Plan de Acción Institucional - PAI y la ejecución del primer trimestre del Plan de Acción Institucional vigencia 2022.”

Situaciones evidenciadas Se verificó en la página web de la Entidad, botón de Transparencia y acceso a la información pública / Planeación, Presupuesto e Informes / Planes Institucionales / Plan de Acción Institucional/2022 y no se evidenció publicación del seguimiento con corte al primer trimestre del Plan de Acción Institucional vigencia 2022.”

Se presenta la evidencia de que el seguimiento esta publicado en página web: (...)

• RESPUESTA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Se reitera lo evidenciado, el 29 de abril de 2022 se tomó la impresión de pantalla observándose que no se había publicado el documento del primer trimestre en la página web de la Entidad, la evidencia de publicación que presenta la Oficina Asesora de Planeación - OAP es del 20 de junio de 2022, se realizó en el mes de mayo de 2022.

RECOMENDACIÓN- Analizar la viabilidad de:

Evidenciar cronograma del Plan de Acción Institucional - PAI con la fecha de publicación en la página web de la Entidad.

Diseñar un punto de control para garantizar la publicación oportuna del seguimiento al plan de acción.

Se evidenció en el enlace <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoibWVhYjYtMzcyOS00NzZmLTgxZWQzMmM2YTY1Y2FmNTg4IiwidCI6IjAyZjZmOGMyLTkzMmEtNGNlOS05ZWQxLTJlNmY1NTI0Y2M3NSIsImMiOiR9&pageName=ReportSection632584f010102a0e3d10> el consolidado del PAI vigencia 2022 por procesos primer trimestre.

De otra parte, no se observó en el documento publicado en la página Web de la Entidad la planeación de las metas del indicador acorde a la periodicidad establecida. Ver enlace https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2022/Enero/Planeacion_31/PAI-2022-para-publicar.xlsx

Así mismo, consultada información en la página web, se evidenció en seguimiento del Plan de Acción Institucional – PAI realizado por la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa, con corte I Trimestre de la vigencia 2022, que algunos procesos no cumplieron la meta programada respecto a la ejecución obtenida, así:

PROCESOS ESTRATÉGICOS (19 metas)

1. Direccionamiento Estratégico (6 metas - OAP)

- **Meta 4.** Implementar el 100% de las actividades programadas en 2022, para acceder al Sello de Equidad de Género-Equipares. **Avance 0%, incumplimiento Meta 4.**

9. RESPUESTA DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Se hace la aclaración que el tablero presenta la lista desplegable de metas de acuerdo con el orden alfabético. Por ende, la meta señalada, no es la 4 sino la 6 dentro de la ficha técnica del proceso.

Así mismo, el tablero y la ficha presentan que las actividades proyectadas en este indicador son del trimestre 3 y el trimestre 4, luego no requieren avance en el primer semestre.

• RESPUESTA OFICINA DE CONTROL INTERNO

La meta 4 del proceso Direccionamiento Estratégico se ejecuta a partir del tercer trimestre, por tal razón el avance de la meta es 0%. **No se presenta incumplimiento.**

2. Gestión del conocimiento y la innovación (4 metas – OAP)

- **Meta 1.** Realizar al menos 4 publicaciones en el año (estudios, investigaciones y otras publicaciones). **Avance 0%, incumplimiento Meta 1.**
- **Meta 2.** Cumplir como mínimo el 70% de las actividades del autodiagnóstico de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación. **Avance 0%, incumplimiento Meta 2.**
- **Meta 4.** Mantener actualizado el 100% de los documentos de cada proceso. **Avance 97%, incumplimiento Meta 4.**

10. RESPUESTA DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Memorando número 20224000057813, del 22-06-2022, página 21 y 22.

• RESPUESTA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Se evidenció a la fecha que la meta 1 inicia en el segundo trimestre y la meta 2 presentó cumplimiento del 10,81% y la meta 4 el cumplimiento es del 97% menor al 100% que fue lo planeado. **Se reitera la meta 4.**

3. Gestión de TIC's (6 metas - OTIC)

- **Meta 1.** Cumplir con el 100% de la implementación de tableros de analítica descriptiva. **Avance 14%, incumplimiento Meta 1.**
- **Meta 2.** Cumplir con mínimo el 85% de las actividades definidas para la vigencia 2022 en el Plan Estratégico de Seguridad de la Información. **Avance 29%, incumplimiento Meta 2.**
- **Meta 4.** Ejecutar mínimo el 90% de las iniciativas planteadas para la vigencia 2022 con el fin de avanzar en la implementación de la Política de Gobierno Digital. **Avance 90%, incumplimiento Meta 4.**

11. RESPUESTA DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Memorando número 20224000057813, del 22-06-2022, página 22 - 24.

• RESPUESTA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Se evidenció a la fecha que la meta 1 tiene periodicidad trimestral, presenta cumplimiento del 14% frente a la meta 10%, revisar la tabla porque presenta confusión la data, el

denominador para cada trimestre es 37 y el total del año suma 37, el valor acumulado del año es inconsistente, igualmente se evidenció para la meta 2 y meta 4. Se reitera meta 2 y 4.

RECOMENDACIONES-Analizar la viabilidad de:

- Los títulos de los campos de la tabla renombrarlos para que identifiquen el dato que corresponde (Numerador corresponde a la ejecución, Denominador corresponde a la planeación, el resultado es el cumplimiento de la periodicidad, la Meta es el alcance de la periodicidad).
- La convención de colores para la columna “% Cumplimiento con respecto a la meta”. Los colores deben ser diferentes, para los períodos que no se han causado deben ser diferente respecto los que no cumplen la meta.

PROCESOS MISIONALES (60 metas)

1. Vigilancia (30 metas: DP-8; D Cel-13; DTTT-5; DPUST-4)

Delegada de Concesiones e Infraestructura

- **Meta 1.** Evaluar en aspectos subjetivos a por lo menos el 80% de los vigilados de la Delegatura de Concesiones e Infraestructura. **Avance 2%, incumplimiento Meta 1.**

Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre

- **Meta 4.** Resolver el 100% de las solicitudes de conceptos de sustentabilidad financiera remitidas por el Ministerio de Transporte. **Avance 90%, incumplimiento Meta 4.**

12. RESPUESTA DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

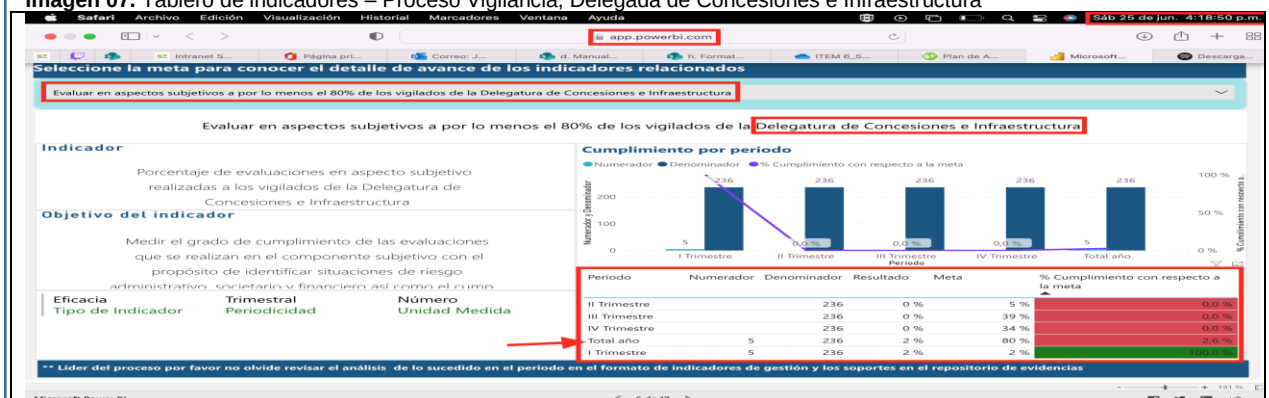
Memorando número 20224000057813, del 22-06-2022, página 25.

• RESPUESTA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Se evidenció a la fecha que la meta 1 tiene periodicidad trimestral, presenta cumplimiento del 2% frente a la meta 2%, revisar la tabla porque presenta confusión la data, el denominador para cada trimestre es 236 y el total del año suma 236, el valor acumulado del año es inconsistente, igualmente se evidenció para la meta 2 y la meta 4 de la Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre. Los trimestres 2, 3 y 4 no presentan Denominador (Planeación), sin embargo, el porcentaje de la columna meta es 100%, en otros casos solo salen los registros que tienen planeación.

Se evidenció que el valor Total en algunos casos se encuentra en el primer registro, en el último o para este seguimiento dentro de los registros informativos. Ver imagen 07.

Imagen 07. Tablero de indicadores – Proceso Vigilancia, Delegada de Concesiones e Infraestructura



Fuente: Tablero de Indicadores de gestión 2022 - Vigilancia

RECOMENDACIÓN - Analizar la viabilidad de:

Estandarizar la salida de la data, toda vez, que puede generar confusión al realizar el análisis de los datos. La matriz de datos del tablero de indicadores en algunos casos el total va en el primer registro, último registro o en el intermedio de la data, la información del denominador (planeación) no tiene los datos de la vigencia, ni se identificó el tipo de indicador.

2. Inspección(13 mestas: DP-3; DCEI-2; DTTT-3; DPUST-2)

Delegada de Concesiones e Infraestructura

- **Meta 1.** Realizar como mínimo al 11% de los vigilados de la Delegatura de concesiones e infraestructura en aspectos subjetivos, inspección generales administrativas, societarias, contables y financieras. **I Trimestre no hubo planeación.**
- **Meta 2.** Realizar como mínimo al 49% de los vigilados de Concesiones e Infraestructura en aspectos objetivos, inspecciones generales técnica operativa. **Avance 3%, incumplimiento Meta 2.**

Delegada de Puertos

- **Meta 3.** Realizar 30 Operativos de Inspección en cuerpos acuáticos del país. **Avance 0%, incumplimiento Meta 3.**

13. RESPUESTA DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Memorando número 20224000057813, del 22-06-2022, página 26 - 28.

• RESPUESTA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Se evidenció en la Meta 1 y 2 que la columna del denominador los valores de los periodos son el mismo del valor total, lo que genera confusión en el análisis de la data. La meta 3 el período inicia a partir del segundo trimestre, la meta no se ha incumplido.

3. Control (12 mestas: DP-2; DCEI-2; DTTT-4; DPUST-4)

Delegada de Concesiones e Infraestructura

- **Meta 2.** Tramitar el 100% de las investigaciones administrativas cuya caducidad pueda suceder durante la vigencia 2022. **Avance 0%, incumplimiento Meta 2.**

Delegada de Protección al Usuario del Sector Transporte

- **Meta 1.** Lograr gestionar el 100% de las PQRS asignadas a la Dirección de Investigaciones de la Delegatura para la Protección de Usuarios del Sector Transporte dentro de los tiempos establecidos. **Avance 71%, incumple Meta 1.**

Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre

- **Meta 4.** Tramitar como mínimo el 80% de las PQRS que sean allegadas a la Dirección con el acuse de recibo o traslado por competencia, según corresponda. **Avance 72%, incumplimiento Meta 4.**

14. RESPUESTA DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Memorando número 20224000057813, del 22-06-2022, página 28 - 30.

• RESPUESTA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Se evidenció a la fecha, que la meta 2 de la Delegada de Concesiones e Infraestructura presenta periodicidad semestral, la meta no se ha incumplido. La meta 1 de la Delegada de Protección al Usuario del Sector Transporte, presenta datos para el denominador (planeación) solo los meses enero, febrero y marzo lo que indica que incumplió la meta, sin embargo, en el memorando número 20224000057813, del 22-06-2022, página 29 "Se resalta que este indicador tiene una periodicidad mensual, luego presenta los datos mes a mes", lo que implica que la data del denominador (planeación) se encuentra incompleta para los meses de abril a diciembre. La meta 4 de la Delegada de de Tránsito y Transporte Terrestre se evidenció que la meta para cada uno de los trimestres II, III y IV es del 80%, sin embargo el denominador (planeación) el valor es 0, la data es inconsistente. La meta se incumplió.

PROCESOS DE APOYO (33 metas)

1. Gestión administrativa (5 metas – SG Dir. Administrativa)

- **Meta 3.** Gestionar por lo menos el 95% de las solicitudes administrativas: de inventario y mantenimiento. **Avance 82%, incumplimiento Meta 3.**

2. Gestión jurídica (6 metas – OAJ)

- **Meta 6.** Resolver oportunamente el 100% de las PQRSD y solicitudes de entes de control recibidas. **Avance 29%, incumplimiento Meta 6.**

3. Gestión de talento humano (6 metas - SG GTH)

- **Meta 1.** Cumplir con el 100% del Plan de Bienestar e Incentivos. **Avance 7%, incumplimiento Meta 1.**

4. Gestión contractual (4 metas – SG Dir. Administrativa)

- **Meta 3.** Cumplir con el 100% del PAA. **Avance 98%, incumplimiento Meta 3.**

5. Gestión financiera (6 metas – SG Dir. Financiera)

- **Meta 2.** Ejecutar el 85% del presupuesto de gastos de la vigencia. **Avance 14%, incumplida Meta 2.**
- **Meta 4.** Pagar como mínimo el 93% de las obligaciones causadas. **Avance 95%, incumplida Meta 4.**
- **Meta 5.** Recaudar como mínimo el 60% de la cartera clasificada como corriente. **Avance 54%, incumplida Meta 5.**
- **Meta 6.** Recaudar como mínimo el 85% de la Contribución Especial de Vigilancia de la vigencia. **Avance 0%, incumplida Meta 6.**

6. Gestión documental (6 metas – SG GGD)

- **Meta 2.** Adecuación y unificación del 90% del archivo físico de la entidad. **Avance 0%, incumplida Meta 2.**
- **Meta 4.** Emitir al menos el 70% de las Constancias de Ejecutorias de las Resoluciones de vigencias anteriores. **Avance 0, incumplida Meta 4.**

15. RESPUESTA DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Memorando número 20224000057813, del 22-06-2022, página 31 - 41.

• RESPUESTA OFICINA DE CONTROL INTERNO

No se evidenció en el proceso Gestión Administrativa, meta 3 la planeación de los trimestres II, III y IV, además, no se identifica el tipo de indicador. Se evidenció en el tablero que la meta 1 del proceso Gestión del Talento Humano a la fecha presenta el numerador (ejecución) el 14% equivalente al denominador (planeación) cumpliendo el 100% de la meta planeada. La meta 3 del proceso Gestión Contractual se evidenció cumplimiento del 97,8%, la meta se incumplió. La meta 2 y 5 del proceso Gestión financiera el valor mensual del denominador (planeación) y el total son iguales, la meta 4 los trimestres II, III, IV no tienen valor en el denominador (planeación), ni se identifica que tipo de indicador es. La periodicidad de la meta 6 es anual, no se ha incumplido esta

meta. La meta 2 y 4 del proceso de gestión documental no tienen valor en el denominador (planeación), ni se identifica que tipo de indicador es.

Oportunidad de Mejora – OM

OM01-A-31may2022-AP-DE-PAI

Se evidenciaron durante la vigencia oportunidades de mejora frente a la en la ejecución de las metas del Plan de Acción Institucional – PAI. Generando dificultades para el seguimiento al cumplimiento de las metas del PAI definidas para el proceso. Posible incumplimiento de la cuarta dimensión Evaluación de resultados, *“Para MIPG es importante que las entidades conozcan de manera permanente los avances en su gestión y los logros de los resultados y metas propuestas, en los tiempos y recursos previstos y si general los efectos deseados para la sociedad; de igual manera, esto le permite introducir mejoras en la gestión”*, Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional Versión 4 Marzo de 2021.

RECOMENDACIONES-Analizar la viabilidad de:

- Publicar en la página web de la Entidad la planeación con periodicidad de las metas de los indicadores del Plan de Acción Institucional - PAI.
- Realizar mesas de trabajo para identificar la causa del incumplimiento de la ejecución de las metas planeadas en el PAI, con corte a la periodicidad especificada y plantear una solución que permita dar cumplimiento de la meta definida.

6.2 Verificar el estado de ejecución de los proyectos de inversión de la Entidad con corte 31 de diciembre de 2021 y con corte 31 de marzo de 2022 (financiero, físico y de gestión).

Prueba Realizada

Se verificó en el aplicativo Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI.dnp.gov.co) versus la Ejecución presupuestal vigencia 2021, las cuentas de inversión de la Superintendencia de Transporte.

Situaciones evidenciadas

Se evidenció en el aplicativo Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI.dnp.gov.co) corte diciembre de 2021, la ejecución del presupuesto de inversión para las siguientes proyectos.

CORTE A DICIEMBRE VIGENCIA 2021

Proyecto 1	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL						
Objetivo General	Aumentar la eficiencia y calidad en la gestión de los procesos de apoyo de la Supertransporte.						
Objetivo Especifico	Producto	Actividad	Observación OAP	Vigente	Obligado	% Ejecución	Observación OCI
Fortalecer el Modelo de Gestión.	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Realizar estudios	A diciembre de 2021, el contratista realizó la entrega a satisfacción de los productos de las etapas 1,2,3, 4, 5 y 6. La Entidad adoptó a través de la Res. 15943 de 2021, la nueva metodología para el cálculo de la tarifa de la CEV	\$675.835.000	\$675.835.000	100,00%	Se evidenció recurso vigente para la actividad por valor de \$675.835.000 y recurso obligado \$675.835.000, para una ejecución del 100,00% con corte a diciembre de 2021.
		Implementar procesos y procedimientos.	A diciembre de 2021, se realizó la actualización de los documentos de los 16 procesos, de los 16 mapas de riesgos de gestión y de corrupción y de los indicadores de gestión de los 6 procesos articulados con el PAI. Se realizaron actividades encaminadas a cumplir y mantener el MIPG.	\$278.055.184	\$140.461.866	50,52%	Se obligaron recursos por valor de \$140.461.866 de un total recurso vigente de \$278.055.184, se evidenció una ejecución del 50,52% con corte a diciembre de 2021.
Total Producto Servicio de Implementación Sistemas de Gestión				\$953.890.184	\$816.296.866	85,58%	

Se observó que finalizada la vigencia 2021 el proyecto 1: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL, producto: SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN, se presupuestaron inicialmente \$925.890.184, se obligó \$816.296.866 de un total de recursos vigentes de \$953.890.184, equivalente a una ejecución del 85,58% y sin ejecutar recursos vigentes por \$137.593.318 equivalente al 14,42%.

Objetivo Especifico	Producto	Actividad	Observación OAP	Vigente	Obligado	% Ejecución	Observación OCI
Contar con la Arquitectura tecnológica suficiente.	Servicios de información actualizados.	Desarrollar, optimizar y/o adquirir software	Adquisición de servicios y renovación de productos ArcGIS. Servicios ACS para la configuración y parametrización del Oracle Web Center Content. Adquisición de componente de firma digital, su configuración y parametrización para la integración al sistema de gestión documental Orfeo.	\$ 1.530.295.050	\$770.567.180	50,35%	Se evidenció recurso vigente por valor de \$1.530.295.050, se observó recursos obligados por \$770.567.180, para una ejecución del 50,35% con corte 31 de diciembre de 2021.
		Contar con servicios informáticos conexos	Ejecución de los Servicios de Nube Microsoft Azure OC 67432. Adjudicado contrato para la Implementación del servicio en la nube Oracle.	\$1.190.000.000	\$1.003.187.624	84,30%	Se evidenció recurso vigente por valor de \$1.190.000.000, presentando un total de recursos obligados de \$1.003.187.624, para una ejecución del 84,30% con corte diciembre de 2021 para estas actividades.
		Contar con la prestación de servicios de apoyo	En ejecución los contratos de prestación de servicios: CT 020 - Especializado II, CT 70 - Profesional I, CT 71 - Profesional III., CT 214 - Experto I y CT 215 - Profesional V, CT 290 - Especializado IV, CT 300 - Profesional I, CT 368 - Especializado II.	\$658.074.782	\$267.134.367	40,59%	Se obligaron recursos por valor de \$267.134.367 de un total de recurso vigente de \$658.074.782, se evidenció una ejecución del 40,59%.
Total Producto Servicios de información actualizados				\$3.378.369.832	\$2.040.889.171	60,41%	

Se observó que para el producto: SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS, se presupuesto \$3.508.369.832, se obligó \$2.040.889.171 de un total de recursos vigentes de \$2.040.889.171, equivalente a una ejecución del 60,41% y sin ejecutar recursos vigentes por \$1.337.480.661 equivalente al 39,59%.

Objetivo Especifico	Producto	Actividad	Observación OAP	Vigente	Obligado	% Ejecución	Observación OCI
Contar con la Arquitectura tecnológica suficiente.	Servicios tecnológicos.	Adquisición de hardware y repotencialización de la plataforma tecnológica.	Ejecución Compraventa de ETP - Portátiles - Sistema operativo Windows , al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-925-AMP-2019. Ejecución OC 78400 para la adquisición de Scanner, al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-925-AMP-2019.	\$424.942.136	\$413.262.472	97,25%	Se evidenció presupuesto \$322.942.136, se obligó \$413.262.472 de un total de recurso vigente de \$424.942.136, para un cumplimiento del 97,25%.
Total Producto Servicios tecnológicos				\$424.942.136	\$413.262.472	97,25%	

Se observó que para el producto: SERVICIOS TECNOLÓGICOS, se presupuesto \$322.942.136, se obligó \$413.262.472 de un total de recurso vigente de \$424.942.136, equivalente a una ejecución del 97,25% y sin ejecutar recursos vigentes por \$11.679.664 equivalente al 2,75%.

Se observó que el proyecto 1: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL, obligó \$3.270.448.509 de un total ejecutado de \$4.757.202.152, equivalente al 68,75%, además dejó de ejecutar \$1.486.753.643 equivalente al 31,25%.

Proyecto 2	FORTALECIMIENTO A LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL						
Objetivo General	Fortalecer la Vigilancia, Inspección y Control a los vigilados por parte de la Superintendencia de Puertos y Transporte.						
Objetivo Especifico	Producto	Actividad	Observación OAP	Vigente	Obligado	% Ejecución	Observación OCI
Gestionar la información de la prestación del servicio público de transporte, su infraestructura, servicios conexos y complementarios.	Documentos de investigación	Procesar y divulgar información del Sector	En la vigencia de 2021 se desarrollaron 15 tableros de control nuevos y se mejoraron o actualizaron 7 de vigencias anteriores, para un total de 22 tableros de control con información de fuentes externas e internas, dispuestos en un ambiente de producción para la consulta de los usuarios.	\$121.701.605	\$62.506.133	51,36%	Se evidenció apropiación inicial de presupuesto \$621.701.605, se obligaron recursos por \$62.506.133 de un total de recurso vigente \$121.701.605, para un cumplimiento equivalente al 51,36% con corte a diciembre de 2021.
		Adecuar, Suministrar y Dotar el Centro de Control de Monitoreo de Actividades de Transporte.	No se ejecutó la necesidad, dado la evaluación de requerimientos y alcance por parte del proceso.	\$115.000.000	\$0	\$0	Se evidenció apropiación inicial de presupuesto \$0, se obligaron recursos por \$0 de un total de recurso vigente \$115.000.000, para un cumplimiento equivalente al 0% con corte a diciembre de 2021.
Total Producto Documentos de investigación				\$236.701.605	\$62.506.133	26,41%	

Se observó que finalizada la vigencia 2021 el proyecto 2: FORTALECIMIENTO A LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL, producto: Documentos de investigación, se presupuestaron \$621.701.605, se obligó \$62.506.133 de un total de recursos vigentes de \$236.701.605, equivalente a una ejecución del 26,41% y sin ejecutar recursos vigentes por \$174.195.472 equivalente al 73,59%.

Objetivo Especifico	Producto	Actividad	Observación OAP	Vigente	Obligado	% Ejecución	Observación OCI
Mejorar la auditoría y control sobre los vigilados.	Servicio de supervisión en el cumplimiento de los requisitos en el sector transporte.	Diseñar y Planear acciones de auditoría y control.	Conciliación de información subjetiva de los vigilados a base de datos PYTHON, con resultado final de 140 vigilados (100 %) del total a conciliar. Análisis del modelo financiero de Puerto Nuevo, con el fin de identificar los rubros: costos, gastos e inversiones del dragado del canal.	\$465.000.000	\$277.955.299	59,78%	Se presupuestaron \$500.000.000, se obligaron recursos por valor de \$277.955.299 recurso vigentes \$465.000.000, se evidenció una ejecución de 59,78%.
		Realizar acciones de auditoría y control.	En la vigencia 2021 el equipo regional hizo presencia efectiva en los diferentes modos de transporte en 21 dptos - 24 ciudades del país: 1.113.878 acciones de acompañamiento a los grupos de valor del Sector Transporte que apoyan las actividades de supervisión en los territorios del país.	\$2.518.213.579	\$2.107.235.554	83,68%	Se presupuestaron \$2.313.213.579, se obligaron recursos por valor de \$2.107.235.554 recurso vigentes \$2.518.213.579 de un total, se evidenció una ejecución de 83,68%.
		Elaborar informes de las acciones de auditoría y Control.	Apoyo en la implementación y desarrollo de las actividades previstas para los Programas Especiales; Sectores Críticos, Accesibilidad, Índice del Servicio, SETA y Afectaciones con un número de acciones realizadas de 45.028.	\$435.222.836	\$370.148.597	85,05%	Se presupuestaron \$435.222.836, se obligaron recursos por valor de \$370.148.597 recurso vigentes \$435.222.836, se evidenció una ejecución de 85,05%.
		Realizar las investigaciones.	En la vigencia 2021 se gestionaron 9003 actuaciones administrativas (5531 revocatorias y 3472 fallos). Se abrieron 150 investigaciones a "IUIITS" y se recibieron 3597 solicitudes de inmovilización que se tramitaron en su totalidad.	\$1.921.646.320	\$1.589.687.712	82,73%	Se presupuestaron \$1.921.646.32, se obligaron recursos por valor de \$1.589.687.71 recurso vigentes \$1.589.687.712, se evidenció una ejecución de 82,73%.
		Sistematizar las investigaciones.	En la vigencia 2021 se gestionaron 9003 actuaciones administrativas (5531 revocatorias y 3472 fallos). Se abrieron 150 investigaciones a "IUIITS" y se recibieron 3597 solicitudes de inmovilización que se tramitaron en su totalidad.	\$120.432.386	\$55.362.667	45,97%	Se presupuestaron \$188.732.386, se obligaron recursos por valor de \$55.362.667 recurso vigentes \$120.432.386, se evidenció una ejecución de 45,97%.
		Implementar herramientas y servicios de atención al ciudadano que le faciliten el acceso al servicio de supervisión	Apoyo en la construcción de requisitos funcionales y no funcionales del índice de servicio en aspectos de Normas Internacionales de Información Financiera y Societarios. En 2021 se suscribieron 10 CPS con el fin de implementar mejoras en atención de requerimientos de supervisados y ciudadanía.	\$346.600.000	\$158.106.529	45,62%	Se presupuestaron \$63.300.000, se obligaron recursos por valor de \$158.106.529 recurso vigentes \$346.600.000, se evidenció una ejecución de 45,62%.
Total Producto Servicio de supervisión en el cumplimiento de los requisitos en el sector transporte				\$5.807.115.121	\$4.558.496.358	78,50%	

Se observó que para el producto: SERVICIO DE SUPERVISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EN EL SECTOR TRANSPORTE, se presupuestaron \$5.422.115.121, se obligó \$4.558.496.358, de un total recurso vigente por \$5.807.115.121, equivalente a una ejecución del 78,50% y sin ejecutar un presupuesto de \$1.248.618.772 correspondiente al 21,50%.

Objetivo Especifico	Producto	Actividad	Observación OAP	Vigente	Obligado	% Ejecución	Observación OCI
Mejorar la auditoría y control sobre los vigilados.	Documentos de planeación.	Implementar y evaluar políticas, metodologías, instrumentos y estudios.	Consultoría Implementada 100%: Etapas finalizadas: Evaluación y Proposición; Estructuración del proceso de Contratación: Consola de gestión e índice del SIG en fases captura y almacenamiento de datos, procesamiento, validación y generación de información.	\$1.437.900.391	\$1.242.344.906	86,40%	Se presupuestaron \$1.437.900.391, se obligaron recursos por valor de \$1.242.344.906 recurso vigentes \$1.437.900.39, se evidenció una ejecución de 86,40%.
		Socializar, divulgar y brindar acompañamiento sobre las políticas, metodologías, instrumentos y estudios.	Revisión de la base de datos de empresas de transporte fluvial y extracción de rutas fluviales. Desarrollo de diferentes estrategias para el cargue de información en el sistema de información geográfica (GIS) de la infraestructura concesionada del país.	\$186.004.731	\$84.049.600	45,19%	Se presupuestaron \$186.004.731, se obligaron recursos por valor de \$84.049.600 recurso vigentes \$186.004.731, se evidenció una ejecución de 45,19%.
Total Producto Documentos de planeación				\$1.623.905.122	\$1.326.394.506	81,68%	

Se observó que para el producto: DOCUMENTACIÓN DE PLANEACIÓN, se presupuestaron \$1.623.905.122, se obligó \$1.326.394.506, de un total recurso vigente por \$1.623.905.122, equivalente a una ejecución del 78,50% y sin ejecutar un presupuesto de \$297.510.616 correspondiente al 18,32%.

Se observó que el proyecto 2: FORTALECIMIENTO A LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL, presupuesto \$7.667.721.848, obligó \$5.947.396.997 de un total recurso vigente de \$7.667.721.848, correspondiente al 77,56%, dejó de ejecutar \$1.720.324.851 equivalente al 22,44%.

Presupuesto de inversión vigencia 2021						
Código Ficha EBI	Proyecto	Presupuesto Vigente	Presupuesto Obligado	Porcentaje Ejecutado	Presupuesto sin ejecutar	Porcentaje presupuesto no ejecutado
BPIN : 2018011000653	1: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL	\$4.757.202.152	\$3.270.448.509	68,75%	\$1.486.753.643	31,25%
BPIN : 2018011000655	2: FORTALECIMIENTO A LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL	\$7.667.721.848	\$5.947.396.997	77,56%	\$1.720.324.860	22,44%
TOTAL INVERSIÓN - Vigencia 2021		\$12.424.924.000	\$9.217.845.506	74,19%	\$3.207.078.494	25,81%

Se evidenció que la inversión de la Entidad con corte diciembre de 2021 obligó \$9.127.845.506 de un valor total vigente de \$12.424.924.000, equivalente a una ejecución del 74,19%, quedando por ejecutar un total del presupuesto de \$3.207.078.494 equivalente al 25,81%, de acuerdo a lo reportado en el aplicativo Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión “SPI.gov.co”

Se evidenció en documento Excel denominado Cuentas por pagar 2021.xlsx, allegado por la Dirección Financiera por correo electrónico institucional del día 24 de mayo de 2022 ejecución presupuestal que al cierre de la vigencia 2021 los proyecto:

Se observó para los dos proyectos que el valor \$41,230,606.182.01 obligado es igual a la orden de pago y lo pagado, como se observa a continuación.

CUENTAS POR PAGAR - CORTE CIERRE VIGENCIA 2021				
RUBRO	PROYECTO	OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO	PAGOS
C-2410-0600-3	FORTALECIMIENTO A LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL	\$ 423.114.782,00	\$ 423.114.782,00	\$ 423.114.782,00
C-2499-0600-2	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL	\$ 807.491.380,01	\$ 807.491.380,01	\$ 807.491.380,01
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		\$ 1.230.606.162,01	\$ 1.230.606.162,01	\$ 1.230.606.162,01

Se evidenció que del presupuesto vigente \$12.424.924.000, se ejecutó un total de \$11.571.682.817 equivalente al 93,13%, faltando por ejecutar un total de \$853.241.183 equivalente al 6,87%, como se muestra a continuación.

PROYECTO DE INVERSIÓN	RUBRO	ACTIVIDADES	COSTOS PROYECTADOS 2021	APROPIACIÓN ADICIONADA	APROPIACIÓN REDUCIDA	COSTO DETALLADO APROPIACIÓN DEFINITIVA (VIGENTE)	VALOR COMPROMETIDO	VALOR OBLIGADO	VALOR PAGADO	PORCENTAJE DE INVERSIÓN COMPROMETIDO	PORCENTAJE DE INVERSIÓN OBLIGADO
PROYECTO 1 MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL Código Bpin:2018011000653	C-2499-0600-2-0-2499060-02	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	\$ 925.890.184	\$ 28.000.000	\$ -	\$ 953.890.184	\$ 938.924.198	\$ 816.296.866	\$ 816.296.866	98,43%	85,58%
	C-2499-0600-2-0-2499062-02	Servicios de información actualizados	\$ 3.508.369.832	\$ -	\$ 130.000.000	\$ 3.378.369.832	\$ 2.089.887.171	\$ 2.040.889.171	\$ 979.609.695	61,86%	60,41%
	C-2499-0600-2-0-2499067-02	Servicios tecnológicos	\$ 322.942.136	\$ 102.000.000	\$ -	\$ 424.942.136	\$ 413.262.472	\$ 413.262.472	\$ 413.262.472	97,25%	97,25%
	TOTAL APROPIACIÓN		\$ 4.757.202.152	\$ 130.000.000	\$ 130.000.000	\$ 4.757.202.152	\$ 3.442.073.840	\$ 3.270.448.508	\$ 2.209.169.033	72,36%	68,75%
PROYECTO 2 FORTALECIMIENTO A LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL Código Bpin: 2018011000655	C-2410-0600-3-0-2410003-02	Documentos de investigación	\$ 621.701.605	\$ -	\$ 385.000.000	\$ 236.701.605	\$ 74.912.133	\$ 62.506.133	\$ 62.506.133	31,65%	26,41%
	C-2410-0600-3-0-2410006-02	Documentos de planeación	\$ 1.623.905.122	\$ -	\$ -	\$ 1.623.905.122	\$ 1.485.786.626	\$ 1.326.394.506	\$ 642.124.506	91,49%	81,68%
	C-2410-0600-3-0-2410002-02	Servicio de supervisión en el cumplimiento de los requisitos en el sector transporte	\$ 5.422.115.121	\$ 385.000.000	\$ -	\$ 5.807.115.121	\$ 5.221.354.474	\$ 4.558.496.358	\$ 4.558.496.358	89,91%	78,50%
	TOTAL APROPIACIÓN		\$ 7.667.721.848	\$ 385.000.000	\$ 385.000.000	\$ 7.667.721.848	\$ 6.782.053.233	\$ 5.947.396.997	\$ 5.263.126.997	88,45%	77,56%
TOTAL GENERAL		\$ 12.424.924.000	\$ 515.000.000	\$ 515.000.000	\$ 12.424.924.000	\$ 10.224.127.073	\$ 9.217.845.505	\$ 7.472.296.030	82,29%	74,19%	

META PRESUPUESTAL	PLANEADO	EJECUTADO	CUMPLIÓ	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
Compromiso	87,25%	82,29%	NO	4,96%	Se observó incumplimiento en la ejecución del compromiso para la vigencia 2021, se planeo ejecutar el 87,25% del valor comprometido y solo se ejecuto 82,29%, sin ejecutar el 4,96%. Baja ejecución en el proyecto 1 "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL" del rubro C-2499-0600-2-0-2499062-02 correspondiente al objetivo específico "Contar con la Arquitectura tecnológica suficiente", del producto "Servicios de información actualizados", actividades: 1. "Desarrollar, optimizar y/o adquirir software" 2. "Contar con servicios informáticos conexos" 3. "Contar con la prestación de servicios de apoyo" Con promedio de ejecución del del 60,41% correspondiente al valor comprometido, encontrandose por debajo en el 25,39%. Baja ejecución en el proyecto 2 "FORTALECIMIENTO A LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL" del rubro C-2410-0600-3-0-2410003-02 correspondiente al objetivo específico "Gestionar la información de la prestación del servicio público de transporte, su infraestructura, servicios conexos y complementarios.", del producto "Documentos de investigación", actividades: 1. "Procesar y divulgar información del Sector" 2. "Adecuar, Suministrar y Dotar el Centro de Control de Monitoreo de Actividades de Transporte" Con promedio de ejecución del del 61,86% correspondiente al valor comprometido, encontrandose por debajo en el 31,65%. RECOMENDACIONES 1.Desarrollar mesas de trabajo con los responsables de la inversión para dar solución al inconveniente que genero la falta de ejecución del presupuesto apropiación comprometida. 2.Establecer cronogramas donde se evidencie la planeación de la ejecución de las actividades de Inversión por parte de los responsables de la actividad. 3.Desarrollar estrategia que comprometa al responsable de la ejecución de la actividad de la inversión a realizar seguimiento informandole tiempos y recursos financieros por vencer.

Oblicación	72,35%	74,19%	SI	1,84%	Se observó cumplimiento en la ejecución de la obligación para la vigencia 2021, se planeo ejecutar el 72,35% del valor comprometido y solo se ejecuto 74,19%, se ejecuto de más el 1,84%. Baja ejecución en el proyecto 1 "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL" del rubro C-2499-0600-2-0-2499062-02 correspondiente al objetivo específico "Contar con la Arquitectura tecnológica suficiente", del producto "Servicios de información actualizados", actividades: 1. "Desarrollar, optimizar y/o adquirir software", se ejecutó el 50,35%. 2. "Contar con servicios informáticos conexos", se ejecutó el 84,35%. 3. "Contar con la prestación de servicios de apoyo", se ejecutó el 40,59% Con promedio de ejecución del 60,41% correspondiente al valor obligado, encontrándose por debajo en el 10,49%. Baja ejecución en el proyecto 2 "FORTALECIMIENTO A LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL" del rubro C-2410-0600-3-0-2410003-02 correspondiente al objetivo específico "Gestionar la información de la prestación del servicio público de transporte, su infraestructura, servicios conexos y complementarios.", del producto "Documentos de investigación", actividades: 1. "Procesar y divulgar información del Sector", se ejecutó el 51,36%. 2. "Adecuar, Suministrar y Dotar el Centro de Control de Monitoreo de Actividades de Transporte", no se ejecuto valor obligado 0%. Con promedio de ejecución del del 26,41% correspondiente al valor comprometido, encontrándose por debajo en el 45,94%. RECOMENDACIONES 1.Desarrollar mesas de trabajo con los responsables de la inversión para dar solución al inconveniente que genero la falta de ejecución del valor obligado. 2.Establecer cronogramas donde se evidencie la planeación de la ejecución de las actividades de Inversión por parte de los responsables de la actiidad. 3.Desarrollar estrategia que comprometa al responsable de la ejecución de la actividad de la inversión a realizar seguimiento informandole tiempos y recursos financieros por vencer.
Reserva según la norma < 15% - Decreto 111 de 1996		8,10%	SI	8,10%	Se observó cumplimiento en la ejecución del presupuesto de inversión de acuerdo a la norma, Decreto 111 de 1996, Artículo 78 "En cada vigencia, el Gobierno reducirá el presupuesto de gastos de funcionamiento cuando las reservas constituidas para ellos (...). Igual operación realizará sobre las apropiaciones de inversión, cuando las reservas para tal fin excedan el 15% del presupuesto de inversión del año anterior",. La apropiación de inversión para la vigencia 2021 fue de \$1.006.281.568 equivalente al 8.1% menor al 15% establecido por la norma.

RECOMENDACIÓN

- Solicitar a los responsables de procesos presentar cronograma de inversión para realizarles seguimiento mes a mes.
- Generar alertas en la ejecución del seguimiento del cronograma de las inversiones de los procesos de la Entidad durante la vigencia.

VIGENCIA 2022 – PRIMER TRIMESTRE – Inversión

Proyecto 1	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL						
Objetivo General	Aumentar la eficiencia y calidad en la gestión de los procesos de apoyo de la Supertransporte.						
Objetivo Especifico	Producto	Actividad	Observación OAP	Presupuesto Vigente	Obligado	% Ejecución	Observación OCI
Fortalecer el Modelo de Gestión.	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Implementar procesos y procedimientos.	En el mes de marzo de 2022, se está desarrollando la etapa contractual de los CPSP, con el fin ejecutar las iniciativas: Sostenibilidad del MIPG, Política de gestión de la información estadística, Implementar Proceso Estadístico de Tráfico Portuario (se actualizó el documento y ficha metodológica).	\$588.824.631	\$37.488.367	6,37%	Se presupuestaron recursos por \$588.824.631, se obligaron recursos por valor de \$37.488.367 recurso vigentes \$588.824.631, se evidenció una ejecución de 6,37% con corte marzo de 2022.
		Operar, Asegurar, apropiar procesos y procedimientos	En el mes de marzo de 2022, se está desarrollando la etapa contractual para la suscripción de los CPSP/A, con el fin ejecutar la iniciativa: Transferencia documental IUIT. Se realizó la validación y clasificación de 21.800 registros aprox. en el proceso de transferencia documental.	\$332.123.136	\$44.733.646	13,47%	Se presupuestaron recursos por \$332.123.1361, se obligaron recursos por valor de \$44.733.646 recurso vigentes \$332.123.136, se evidenció una ejecución de 13,47% on corte marzo de 2022.
Total Producto Servicio de Implementación Sistemas de Gestión				\$920.947.767	\$82.222.013	8,93%	

Se observó que finalizado el primer trimestre de la vigencia 2022 el proyecto 1: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL, el producto: SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN, presupuesto por \$920.947.767, se obligo \$82.222.013 de un total de recursos vigentes de \$920.947.767, equivalente al 8,93% ejecutado. No se observó cronograma de inversión que identifique si se está cumpliendo la ejecución de la inversión, se observó seguimiento de la segunda línea de defensa de la OAP de la Entidad.

Objetivo Especifico	Producto	Actividad	Observación OAP	Presupuesto Vigente	Obligado	% Ejecución	Observación OCI
Contar con la Arquitectura	Servicios de información actualizados.	Desarrollar, optimizar y/o adquirir software	En el mes de marzo de 2022, se generó el estudio previo para la adquisición, instalación e implementación de un (1) software de gestión de calidad, con el fin de ejecutar la iniciativa: Migración Información Gestor Documental.	\$659.657.340	\$0	0,00%	Se presupuestaron recursos por \$659.657.340, se observó recursos obligados por \$0, para una ejecución del 0% con corte 31 de abril de 2022.

Objetivo Especifico	Producto	Actividad	Observación OAP	Presupuesto Vigente	Obligado	% Ejecución	Observación OCI
tecnológica suficiente.		Contar con servicios informáticos conexos	En el mes de marzo de 2022, no hubo ejecución presupuestal.	\$1.251.000.000	\$0	0,00%	Se presupuestaron recursos por \$1.251.000.000, se obligaron recursos por valor de \$0, con recurso vigentes \$1.251.000.000, se evidenció una ejecución de 0,00% con corte marzo de 2022.
		Contar con la prestación de servicios de apoyo	En el mes de marzo de 2022, se está desarrollando la etapa contractual de los CPSP/A, con el fin ejecutar la iniciativa: Soporte a la infraestructura, para garantizar la operación de TI y la implementación de proyectos de infraestructura, seguridad, trámites y servicios, portal web, entre otros.	\$1.384.298.127	\$136.584.605	9,87%	Se presupuestaron recursos por \$1.384.298.127, se obligaron recursos por valor de \$136.584.605, con recurso vigentes \$1.384.298.127, se evidenció una ejecución de 9,87% con corte marzo de 2022.
Total Producto Servicios de información actualizados				\$3.294.955.467	\$136.584.605	4,15%	

Se observó que para el producto: SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS, se presupuesto \$3.294.955.467, se obligo \$136.584.605, de un valor total vigente de \$3.294.955.467, equivalente al 4,15% ejecutado. No se observó cronograma de inversión que identifique si se está cumpliendo la ejecución de la inversión, se observó seguimiento de la segunda línea de defensa de la OAP de la Entidad.

Objetivo Especifico	Producto	Actividad	Observación OAP	Presupuesto Vigente	Obligado	% Ejecución	Observación OCI
Contar con la Arquitectura tecnológica suficiente.	Servicios tecnológicos.	Realizar estudios o consultorías informáticas	En el mes de marzo de 2022, se generaron los estudios técnicos para la formulación de un Plan de Continuidad de Negocio para la optimización de procesos y procedimientos de la Entidad, con el fin de ejecutar la iniciativa: Plan de Continuidad del Negocio.	\$500.000.000	\$0	0,00%	Se presupuestaron recursos por \$500.000.000, se obligaron recursos por valor de \$0, con recurso vigentes \$500.000.00, se evidenció una ejecución de 0,00% con corte marzo de 2022.
		Adquisición de hardware y repotencialización de la plataforma tecnológica.	En el mes de marzo de 2022, se publicó evento de cotización y se solicitó CDP para adquisición de nodos para el sistema hiperconvergente, con el fin de ejecutar la iniciativa: Adquisición de Nodos para el sistema de hiperconvergencia, y renovación de la garantía de los equipos de hiperconvergencia.	\$2.215.000.000	\$0	0,00%	Se presupuestaron recursos por \$2.215.000.000, se obligaron recursos por valor de \$0, con recurso vigentes \$2.215.000.000, se evidenció una ejecución de 0,00% con corte marzo de 2022.
Total Producto Servicios tecnológicos				\$2.715.000.000	\$0	0,00%	
TOTAL PROYECTO 1 MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL				\$6.930.903.234	\$218.806.618	3,16%	

Se observó que para el producto: SERVICIOS TECNOLÓGICOS, se presupuestaron \$2.715.000.000, se obligo \$0 de un valor total vigente de \$2.715.000.000, equivalente al 0,00% ejecutado. Se observó sin ejecutar \$2.715.000.000 equivalente al 100,00%.

Se observó que el proyecto 1: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL presupuestaron \$6.930.903.234, se obligó \$218.806.618 de un valor total vigente \$6.930.903.234, equivalente al 3,16%. Se observó \$6.712.096.616 equivalente a 96,84%. No se observó cronograma que permita realizar seguimiento a la ejecución de la inversión para el primer trimestre.

Proyecto 2	FORTALECIMIENTO A LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL						
Objetivo General	Fortalecer la Vigilancia, Inspección y Control a los vigilados por parte de la Superintendencia de Puertos y Transporte.						
Objetivo Especifico	Producto	Actividad	Observación OAP	Presupuesto Vigente	Obligado	% Ejecución	Observación OCI
Gestionar la información de la prestación del servicio público de transporte, su infraestructura, servicios conexos y complementarios.	Documentos de investigación	Procesar y divulgar información del Sector	En el mes de marzo de 2022, se está desarrollando la etapa contractual de los CPSP, con el fin ejecutar la iniciativa: Análisis de datos. Se implementaron y/o actualizaron cinco (5) tableros de control de análisis de datos.	\$182.907.587	\$17.969.357	9,82%	Se presupuestaron recursos por \$182.907.587, se obligaron recursos por valor de \$17.969.357, con recurso vigentes \$182.907.587, se evidenció una ejecución de 9,82% con corte marzo de 2022.
		Adecuar, Suministrar y Dotar el Centro de Control de Monitoreo de Actividades de Transporte.	En el mes de marzo de 2022, no hubo ejecución presupuestal	\$193.296.560	\$0	0,00%.	Se presupuestaron recursos por \$193.296.560, se obligaron recursos por valor de \$0, con recurso vigentes \$193.296.560, se evidenció una ejecución de 0,00% con corte marzo de 2022.
Total Producto Documentos de investigación				\$376.204.147	\$17.969.357	4,78%	

Se observó que finalizado el primer trimestre de la vigencia 2022 el proyecto 2: FORTALECIMIENTO A LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL, el producto: DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN se obligó \$17.969.357 de un total presupuestaron de \$376.204.147, obligó \$17.969.357 de un valor total vigente \$376.204.147, equivalente al 4,78% ejecutado. Sin ejecutar \$358.234.790 equivalente al 95,22%.

Objetivo Especifico	Producto	Actividad	Observación OAP	Presupuesto Vigente	Obligado	% Ejecución	Observación OCI
Mejorar la auditoría y control sobre los vigilados.	Servicio de supervisión en el cumplimiento de los requisitos en el sector transporte.	Diseñar y Planear acciones de auditoría y control.	En el mes de marzo de 2022, se está desarrollando la etapa contractual de los CPSP con el fin ejecutar la iniciativa: Fortalecimiento a la supervisión inteligente, Se coordina y asiste a reuniones con MinTransporte para lograr la conectividad del sistema RNDC y el modulo INSIDE.	\$375.482.554	\$53.465.073	14,24%	Se presupuestaron recursos por \$375.482.554, se obligaron recursos por valor de \$53.465.073, con recurso vigentes \$375.482.554, se evidenció una ejecución de 14,24% con corte marzo de 2022.

**Proceso Evaluación Independiente
Formato Informe de Auditoría Interna**

Código: EI-FR-002
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 11-ene-2022

Objetivo Especifico	Producto	Actividad	Observación OAP	Presupuesto Vigente	Obligado	% Ejecución	Observación OCI
		Realizar acciones de auditoría y control.	En el mes de marzo de 2022, se está desarrollando la etapa contractual de los CPSP, con el fin de ejecutar la iniciativa: Fortalecimiento Regional, haciendo presencia en los diferentes modos de transporte en 21 dptos y 24 ciudades del país, desarrollando 299.432 acciones de acompañamiento.	\$2.756.564.002	\$357.958.695	12,99%	Se presupuestaron recursos por \$2.756.564.002, se obligaron recursos por valor de \$357.958.695, con recurso vigentes \$2.756.564.002, se evidenció una ejecución de 12,99% con corte marzo de 2022.
		Elaborar informes de las acciones de auditoría y Control.	En el mes de marzo de 2022, se está desarrollando la etapa contractual para la suscripción de los CPSP, con el fin ejecutar las iniciativas: Apoyo a la implementación de los programas especiales: SETA, SASPRO, PESCRI – PAFYCI, Accesibilidad y Control al Sobrepeso, y Apoyo a la supervisión.	\$722.882.570	\$97.806.799	13,53%	Se presupuestaron recursos por \$722.882.570, se obligaron recursos por valor de \$97.806.799, con recurso vigentes \$722.882.570, se evidenció una ejecución de 13,53% con corte marzo de 2022.
		Diseñar las investigaciones.	En el mes de marzo de 2022, se está desarrollando la etapa contractual de los CPSP, con el fin de ejecutar la iniciativa: Reformas y actualización jurídica especializada, con el fin de efectuar modificaciones y proyecciones de actos administrativos de archivos de apelación.	\$223.390.720	\$21.563.938	9,65%	Se presupuestaron recursos por \$223.390.720, se obligaron recursos por valor de \$21.563.938, con recurso vigentes \$223.390.720, se evidenció una ejecución de 9,63% con corte marzo de 2022.
		Realizar las investigaciones.	En el mes de abril de 2022, se está desarrollando la etapa contractual de los CPSP, con el fin ejecutar las iniciativas: Fortalecimiento gestión IUIT, Depuración denuncias, Procesos advtos sancionatorios, Contingencia jurídica y Gestión contingencia de investigaciones (estudio y seguimiento).	\$1.864.304.689	\$207.593.455	11,14%	Se presupuestaron recursos por \$1.864.304.689, se obligaron recursos por valor de \$207.593.455, con recurso vigentes \$1.864.304.689, se evidenció una ejecución de 11,14% con corte marzo de 2022.
		Sistematizar las investigaciones.	En el mes de marzo de 2022, se está desarrollando la etapa contractual para la suscripción del CPSP, con el fin de ejecutar la iniciativa: Batería de indicadores de eficiencia portuaria. Se realizan informes de indicadores de eficiencia portuaria.	\$114.833.603	\$22.359.347	19,47%	Se presupuestaron recursos por \$114.833.603, se obligaron recursos por valor de \$22.359.347, con recurso vigentes \$114.833.603, se evidenció una ejecución de 19,47% con corte marzo de 2022.
	Total Producto Servicio de supervisión en el cumplimiento de los requisitos en el sector transporte			\$6.057.458.138	\$760.747.307	12,56%	
Se observó que el producto: SERVICIO DE SUPERVISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EN EL SECTOR TRANSPORTE presupuestaron \$6.057.458.138, obligando \$760.747.307 de un valor total vigente de \$6.057.458.138, equivalente al 12,56% ejecutado. No se observó cronograma de inversión que identifique si se está cumpliendo la ejecución de la inversión, se observó seguimiento de la segunda línea de defensa de la OAP de la Entidad. Sin ejecutar \$5.296.710.831 equivalente al 87,44%.							
	Producto	Actividad	Observación OAP	Presupuesto Vigente	Obligado	% Ejecución	Observación OCI

Objetivo Especifico	Producto	Actividad	Observación OAP	Presupuesto Vigente	Obligado	% Ejecución	Observación OCI
	Documentos de planeación.	Implementar y evaluar políticas, metodologías, instrumentos y estudios.	En el mes de marzo de 2022, se está desarrollando la etapa contractual de los CPSP, con el fin ejecutar las iniciativas: Auditorías SICOV, Phytion 2022 y Apoyo implementación de la metodología de la supervisión. Se realizaron pruebas y consolidación cód. en Python operativo 100% versión final 2022.	\$490.915.122	\$35.103.947	7,15%	Se presupuestaron recursos por \$490.915.122, se obligaron recursos por valor de \$35.103.947, con recurso vigentes \$490.915.122, se evidenció una ejecución de 7,15% con corte marzo de 2022.
		Socializar, divulgar y brindar acompañamiento sobre las políticas, metodologías, instrumentos y estudios.	En el mes de marzo de 2022, se está desarrollando la etapa contractual de los CPSP, con el fin ejecutar la iniciativa: + Transporte marítimo y fluvial + Formalización. Se realizó informe de seguimiento del cumplimiento de reporte y medidas de bioseguridad COVID-19 por parte de Sociedades Portuarias.	\$332.703.369	\$46.035.148	13,84%	Se presupuestaron recursos por \$332.703.369, se obligaron recursos por valor de \$46.035.148, con recurso vigentes \$332.703.369, se evidenció una ejecución de 13,84% con corte marzo de 2022.
Total Producto Documentos de planeación				\$823.618.491	\$81.139.095	9,85%	
Total proyecto 2 fortalecimiento a la supervisión integral a los vigilados a nivel nacional				\$7.257.280.776	\$859.855.759	11,85%	

Se observó que para el producto: DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN, presupuestaron \$823.618.491, se obligó \$81.139.095 de un valor total vigente \$823.618.491 equivalente al 9,85%.

Se observó que el proyecto 2: FORTALECIMIENTO A LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL, se presupuestaron \$7.257.280.776, se obligó \$859.855.759 con un valor total equivalente a \$7.257.280.776 para una ejecución del 11,85%. Sin ejecutar \$6.397.425.017 equivalente al 88,15%.

Se evidenció seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa en las metas de los proyectos de inversión de la Entidad. No se evidenció cronograma de inversión por parte de los responsables de los procesos.

Oportunidad de Mejora - OM

OM02-A-31may2022-AP-DE-PAI

Se evidenciaron oportunidades de mejora frente a la ejecución del presupuesto de inversión para el proyecto1"MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL Código Bpin:2018011000653.", Actividad "Servicios de información act ualizados", Porcentaje de inversión comprometido 61,86%, Porcentaje de inversión obligado 60,41% y en el proyecto 2

“FORTALECIMIENTO A LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL Código Bpin: 2018011000655”, Actividad “Documentos de investigación”, Porcentaje de inversión comprometido 31,65%, Porcentaje de inversión obligado 26,41%.

Lo anterior, podría generar dificultades para el cumplimiento de los objetivos y metas de los proyectos de inversión de la Entidad, así como, un potencial incumplimiento del numeral 2.2.2 Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público “El propósito de esta política es permitir que las entidades utilicen los recursos presupuestales de que disponen de manera apropiada y coherente con el logro de metas y objetivos institucionales, ejecutar su presupuesto de manera eficiente, austera y transparente y llevar un adecuado control y seguimiento.”, Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional Versión 4 Marzo de 2021.

RECOMENDACIÓN-Analizar la viabilidad de:

- Solicitar a los responsables del proyecto presentar cronograma de inversión en el momento de ser aprobado el presupuesto.
- Generar alertas en el seguimiento del cronograma de ejecución de las inversiones de la Entidad durante la vigencia a las dependencias responsables de la inversión.

6.3 Verificar los riesgos y la idoneidad de los controles asociados al proceso.

Prueba Realizada

Se realizó el análisis y evaluación de los controles a los riesgos del Mapa de Riesgos del proceso Direccionamiento Estratégico.

Situaciones evidenciadas

Se realizó seguimiento a los riesgos de gestión del proceso Direccionamiento Estratégico:

1. Riesgo: Materialización de los riesgos identificados por la Entidad.

Controles

- Política de Administración de Riesgo

Atributo de eficiencia: Tipo detectivo (15%), implementación manual (15%)

Atributo informativo: Documentación (Documentado), frecuencia (Continua), evidencia (Con registro).

- Responsable: Primera línea de defensa (líderes de proceso, funcionarios y contratistas)
- Periodicidad: Mensual
- Propósito del Control: Monitorizar el cumplimiento y aplicación de los controles y cumplir con el plan de acción definido para los riesgos
- Descripción del control: Se realizó el seguimiento bimestral a la gestión de los riesgos, donde cada proceso reporta sus evidencias y se realizó la respectiva retroalimentación para los controles y plan de acción. Así mismo, se construyó la matriz de indicador de seguimiento a riesgos, la cual tuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%.
- Se efectuó mes de marzo formulario para reporte de materialización de riesgos, la cual se remitió por correo el 01 de abril de 2022, se recibió reporte por los 16 procesos donde indicaron la no materialización de riesgo.

- Adicional a esto, se realizó seguimiento al reporte de los procesos a través de un muestreo aleatorio en el cual se seleccionaron 5 procesos y se pudo confirmar el cargue del seguimiento y evidencias de los riesgos y controles.
- Se efectuó seguimiento a los controles y planes de acción definidos en el mapa de riesgos de gestión del proceso de Direccionamiento Estratégico, correspondiente al mes de marzo de 2022, mediante mesas de trabajo efectuadas en dicho mes.

- Enlace: Mes de febrero
https://supertransporte.sharepoint.com/:x:/r/sites/RepositorioEvidencias/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B2187DBFF-F635-4C7F-A0E8-0D487D7768EE%7D&file=Base%20de%20datos%20de%20indicadores%20Riesgos.xlsx&action=default&mobileredirect=true

Mes de Marzo
<https://supertransporte.sharepoint.com/sites/RepositorioEvidencias/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FRepositorioEvidencias%2FDocumentos%20compartidos%2F2022%2Fa%2E%20Direccionamiento%20Estrat%C3%A9gico%2FD%2E%20RIESGOS%2FRiesgos%20de%20Gesti%C3%B3n%2F02%2E%20Febrero%2FRiesgo%201%2FControl%202&viewid=1835f521%2D2bf3%2D4bdc%2Da069%2Dc7d66c62fe20>

Riesgos de Gestión - Marzo - Riesgo 1 - Control 1

<https://supertransporte.sharepoint.com/sites/RepositorioEvidencias/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FRepositorioEvidencias%2FDocumentos%20compartidos%2F2022%2Fa%2E%20Direccionamiento%20Estrat%C3%A9gico%2FD%2E%20RIESGOS%2FRiesgos%20de%20Gesti%C3%B3n%2F03%2E%20Marzo%2FRiesgo%201%2FControl%201&viewid=1835f521%2D2bf3%2D4bdc%2Da069%2Dc7d66c62fe20>

- Calificación del control del riesgo 30%.

- Política de Administración de Riesgos

Atributo de eficiencia: Tipo correctivo (10%), implementación manual (15%)

Atributo informativo: Documentación (Documentado), frecuencia (Continua), evidencia (Con registro).

- Responsable: Segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación)
- Periodicidad: Bimestral
- Propósito del Control: Verificar que los controles implementados por la primera línea de defensa funcionan adecuadamente y monitorizar el cumplimiento del plan de acción definido para el manejo de los riesgo
- Descripción del control: Se realizó el seguimiento bimestral a la gestión de los riesgos, donde cada proceso reporta sus evidencias y se realizó la respectiva retroalimentación para los controles y plan de acción. Así mismo, se construyó la matriz de indicador de seguimiento a riesgos, la cual tuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%.

- Enlace: Mes de febrero
https://supertransporte.sharepoint.com/:x:/r/sites/RepositorioEvidencias/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B2187DBFF-F635-4C7F-A0E8-0D487D7768EE%7D&file=Base%20de%20datos%20de%20indicadores%20Riesgos.xlsx&action=default&mobileredirect=true

Mes de marzo
<https://supertransporte.sharepoint.com/sites/RepositorioEvidencias/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FRepositorioEvidencias%2FDocumentos%20compartidos%2F2022%2Fa%2E%20Direccionamiento%20Estrat%C3%A9gico%2FD%2E%20RIESGOS%2FRiesgos%20de%20Gesti%C3%B3n%2F03%2E%20Marzo%2FRiesgo%201%2FControl%201&viewid=1835f521%2D2bf3%2D4bdc%2Da069%2Dc7d66c62fe20>

[%A9gico%2FD%2E%20RIESGOS%2FRiesgos%20de%20Gesti%C3%B3n%2F03%2E%20Marzo%2FRiesgo%201%2FControl%201&viewid=1835f521%2D2bf3%2D4bdc%2Da069%2Dc7d66c62fe20](#)

- Calificación del control del riesgo 25%.

 Superintendencia de Transporte DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - OAP Tabla Atributos para el diseño del control31 de marzo de 2022									
CARACTERÍSTICAS					Clasificación del Riesgo: 1. Estratégico - Reputacional Riesgo: Materialización de los riesgos identificados por la entidad.				
					CALIFICACIÓN DEL CONTROL RIESGOS DE GESTIÓN				
Características			Descripción	Peso	Control 1: Política de Administración de Riesgos.	Control 2: Política de Administración de Riesgos.	Observación del Control		
Atributos de eficiencia	Tipo	Preventivo	Va hacia las causas del riesgo, aseguran el resultado final esperado.	25%	0%	0%	Control 1 * Responsable: Primera línea de defensa (líderes de proceso, funcionarios y contratistas) * Periodicidad: Mensual * Propósito del Control: Monitorizar el cumplimiento y aplicación de los controles y cumplir con el plan de acción definido para los riesgos * Descripción del control: Se realizó el seguimiento bimestral a la gestión de los riesgos, donde cada proceso reporta sus evidencias y se realizó la respectiva retroalimentación para los controles y plan de acción. Así mismo, se contruyó la matriz de indicador de seguimiento a riesgos, la cual tuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%. Se efectuó mes de marzo formulario para reporte de materialización de riesgos, la cual se remitió por correo el 01 de abril de 2022, se recibió reporte por los 16 procesos donde indicaron la no materialización de riesgo. Adicional a esto, se realizó seguimiento al reporte de los procesos a través de un muestreo aleatorio en el cual se seleccionaron 5 procesos y se pudo confirmar el cargue del seguimiento y evidencias de los riesgos y controles. Se efectuó seguimiento a los controles y planes de acción definidos en el mapa de riesgo de gestión del proceso de Direccinamineto Estratégico, correspondiente al mes de marz de 2022, mediante mesas de trabajo efectuadas en dicho mes. * Enlace: Mes de febrero https://supertransporte.sharepoint.com/x/r/sites/RepositorioEvidencias/_layouts/15/Display.aspx?sourcedoc=%7B2187DBFF-F635-4C7F-A0E8-0D487D7768EE%7D&file=Base%20de%20datos%20de%20indicadores%20Riesgos.xlsx&action=default&mobileredirect=true Mes de Marzo https://supertransporte.sharepoint.com/sites/RepositorioEvidencias/Documentos%20controles/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FRepositorioEvidencias%2FDocumentos%20controles%2F2022%2Fa%2E%20Direccinamineto%20Estrat%C3%A9gico%2FD%2E%20RIESGOS%2FRiesgos%20de%20Gesti%C3%B3n%2F02%2E%20Febrero%2FRiesgo%201%2FControl%202&viewid=1835f521%2D2bf3%2D4bdc%2Da069%2Dc7d66c62fe20		
		Detectivo	Detecta que algo ocurre y devuelve el proceso a los controles preventivos. Se pueden generar reprocesos.	15%	15%	0%			
		Correctivo	Dado que permiten reducir el impacto de la materialización del riesgo, tienen un costo en su implementación.	10%	0%	10%			
	Implementación	Automático	Son actividades de procesamiento o validación de información que se ejecutan por un sistema y/o aplicativo de manera automática sin la intervención de personas para su realización.	25%	0%	0%			
		Manual	Controles que son ejecutados por una persona, tiene implícito 15% el error humano.	15%	15%	15%			
	Atributos informativos	Documentación	Documentado	Controles que están documentados en el proceso, ya sea en manuales, procedimientos, flujogramas o cualquier otro documento propio del proceso.	-	Documentado			
Sin documentar			Identifica a los controles que pese a que se ejecutan en el proceso no se encuentran documentados en ningún documento propio del proceso.	-	-	-			
Frecuencia		Continua	El control se aplica siempre que se realiza la actividad que conlleva el riesgo.	-	Continua	Continua			
		Aleatoria	El control se aplica aleatoriamente a la actividad que conlleva el riesgo	-	-	-			
Evidencia		Con registro	El control deja un registro permite evidencia la ejecución del control.	-	Con registro	Con registro			
		Sin registro	El control no deja registro de la ejecución del control.	-	-	-			
Acumulado del Control del Riesgo					30%	25%	Resultado calificación de los controles: Control 1: Política de Administración de Riesgos. RANGO DEBIL 30%; Control 2: Política de Administración de Riesgos. RANGO DEBIL 25%		
Resultado calificación de los controles:					RANGO DEBIL	RANGO DEBIL			

Fuente: Análisis Auditor Oficina de Control Interno - OCI

2. Reporte al seguimiento de Planes Institucionales fuera de las fechas establecidas

Controles

- Procedimiento de formulación, análisis y reporte de indicadores de gestión

Atributo de eficiencia: Tipo detectivo (15%), implementación manual (15%)
Atributo informativo: Documentación (Documentado), frecuencia (Continua), evidencia (Con registro).

- * Responsable: Profesional o técnico asignado por el líder del proceso para el reporte de los indicadores y Líder de proceso
- * Periodicidad: Mensual: Cada mes o de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador
- * propósito del Control: Alistar, verificar y registrar la información que es la fuente de los indicadores que miden el cumplimiento del PAI y demás planes.
- * Descripción del control: Durante el mes de febrero de 2022 se realizaron reuniones para la estructuración del flujo de información del proyecto y el esquema de automatización de medición de indicadores para robustecer el proceso de seguimiento y prevenir los riesgos asociados a la manipulación de información.

Durante el mes de marzo de 2022, se realizaron reuniones con los responsables de las metas incumplidas, esquemas, y estructuración de indicadores para robustecer el flujo de información del proyecto y el esquema de automatización de medición de indicadores para robustecer el proceso de seguimiento y prevenir los riesgos asociados a la manipulación de información.

* Enlace: Evidencias Febrero.docx

<https://supertransporte.sharepoint.com/sites/RepositorioEvidencias/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FRepositorioEvidencias%2FDocumentos%20compartidos%2F2022%2Fa%2E%20Direccionamiento%20Estrat%C3%A9gico%2FD%2E%20RIESGOS%2FRiesgos%20de%20Gesti%C3%B3n%2F02%2E%20Febrero%2FRiesgo%20%2FControl%201&viewid=1835f521%2D2bf3%2D4bdc%2Da069%2Dc7d66c62fe20>

Evidencias Marzo.docx

https://supertransporte.sharepoint.com/:f:/s/RepositorioEvidencias/EtWwIYzcpIxHktrm8xUtp8ABM_VSJledaCv_P3-lrDZrfA?e=PW3vPA

- Calificación del control del riesgo 30%.
- La Oficina Asesora de Planeación, realiza seguimiento al cumplimiento de las metas de los procesos a través del reporte de los indicadores, consolidación de los resultados y presentación de los resultados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD con el propósito de identificar oportunidades de mejora.
- Responsable: Jefe OAP y profesionales de la oficina según asignación.
- Periodicidad: Trimestral.
- Propósito del Control: Asesorar al profesional o técnico que reporta los indicadores y revisar reporte y evidencias.
- Descripción del control: De acuerdo con la periodicidad del seguimiento al control, no se reportó seguimiento; se encuentra en términos para el mes de febrero de 2022.
- Para el seguimiento de marzo 2022, se implementó el tablero de control de seguimiento de indicadores PAI PEI. De esta forma, se inició la fase de implementación y ajuste.
- Enlace: Mes de febrero No Aplica

Mes de Marzo

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoibE2NTVhYjYtMzcyOS00NzZmLTgxZWQzM2YTY1Y2FmNTg4IiwidCI6IjAyZjMzOGMyLTkzMtNGNlOS05ZWQxLTJlNmY1NTI0Y2M3NSIsImMiOiR9&pageName=ReportSection632584f010102a0e3d10>

- Calificación del control del riesgo 25%.

Superintendencia de Transporte DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - OAP Tabla Atributos para el diseño del control										31 de marzo de 2022	
CARACTERÍSTICAS					Clasificación del Riesgo: 2. Estratégico - Reputacional Riesgo: Reporte al seguimiento de Planes Institucionales fuera de las fechas establecidas.						
CALIFICACIÓN DEL CONTROL RIESGOS DE GESTIÓN											
Características			Descripción		Peso	Control 1: Procedimiento de formulación, análisis y reporte de indicadores de gestión.		Control 2: La Oficina Asesora de Planeación, realiza seguimiento al cumplimiento de las metas de los procesos a través del reporte de los indicadores, consolidación de los resultados y presentación de los resultados en el CIGD con el propósito de identificar oportunidades de mejora.		Observación del Control	
Atributos de eficiencia	Tipo	Preventivo	Va hacia las causas del riesgo, aseguran el resultado final esperado.		25%	0%		0%		Control 1 * Responsable: Profesional o técnico asignado por el líder del proceso para el reporte de los indicadores y Líder de proceso * Periodicidad: Mensual: Cada mes o de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador * Propósito del Control: Alistar, verificar y registrar la información que es la fuente de los indicadores que miden el cumplimiento del PAI y demás planes. * Descripción del control: Durante el mes de febrero de 2022 se realizaron reuniones para la estructuración del flujo de información del proyecto y el esquema de automatización de medición de indicadores para robustecer el proceso de seguimiento prevenir los riesgos asociados a la manipulación de información. Durante el mes de marzo de 2022 se realizaron reuniones, esquemas, y estructuración de indicadores para robustecer el flujo de información del proyecto y el esquema de automatización de medición de indicadores para robustecer el proceso de seguimiento prevenir los riesgos asociados a la manipulación de información	
		Detectivo	Detecta que algo ocurre y devuelve el proceso a los controles preventivos. Se pueden generar reprocesos.		15%	15%		0%			
		Correctivo	Dado que permiten reducir el impacto de la materialización del riesgo, tienen un costo en su implementación.		10%	0%		10%		* Enlace: Evidencias Febrero.docx https://supertransporte.sharepoint.com/sites/RepositorioEvidencias/Documentos%20Compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FRepositorioEvidencias%2FDocumentos%20Compartidos%2F2022%2Fa%2E%20Direccionamiento%20Estrat%C3%A9gico%2FDIRECCIONAMIENTO%2FRiesgos%20de%20Gest%C3%83n%2F02%2E%20Febrero%2FRiesgo2022%2FControl%201&viewid=1835f521%202bf3%204bdc%2Da069%2Dc7d66c62fe20	
	Implementación	Automático	Son actividades de procesamiento o validación de información que se ejecutan por un sistema y/o aplicativo de manera automática sin la intervención de personas para su realización.		25%	0%		0%		Evidencias Marzo.docx Link: https://supertransporte.sharepoint.com/sites/RepositorioEvidencias/ETWwIYzcplxHktrvUtp8ABM_VSjIedaCv_P3-IrDZrFA7e+PW3vPA	
		Manual	Controles que son ejecutados por una persona, tiene implícito 15% el error humano.		15%	15%		15%		Control 2 * Responsable: Jefe OAP y profesionales de la oficina según asignación. * Periodicidad: Trimestral * Propósito del Control: Asesorar al profesional o técnico que reporta los indicadores y revisar reporte y evidencias. * Descripción del control: De acuerdo con la periodicidad del seguimiento al control, no se reportó seguimiento; se encuentra en términos para el mes de febrero de 2022.	
Atributos informativos	Documentación	Documentado	Controles que están documentados en el proceso, ya sea en manuales, procedimientos, flujogramas o cualquier otro documento propio del proceso.		-	Documentado		Documentado			
		Sin documentar	Identifica a los controles que pese a que se ejecutan en el proceso no se encuentran documentados en ningún documento propio del proceso.		-	-		-		Para el seguimiento de marzo 2022, se implementó el tablero de control de seguimiento de indicadores PAI PEI. De esta forma, se inició la fase de implementación y ajuste.	
	Frecuencia	Continua	El control se aplica siempre que se realiza la actividad que conlleva el riesgo.		-	Continua		Continua		* Enlace: Mes de febrero No Aplica	
		Aleatoria	El control se aplica aleatoriamente a la actividad que conlleva el riesgo		-	-		-		Mes de Marzo https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiNjE2NTVhYjY1Mzc0OS00NzZmLTg2WQZmMmTY1Y2FmNTg4IiwidCI6IjAyZjMzOGMyLTkzZmE0NGNlOS05ZWQxLTJlNmY1NTI0Y2M3NmMiOjR9&pageName=ReportSection632584f010102a0e3d10	
	Evidencia	Con registro	El control deja un registro permite evidencia la ejecución del control.		-	Con registro		Con registro			
Acumulado del Control del Riesgo:					30%		25%		Resultado calificación de los controles: Control 1: Procedimiento de formulación, análisis y reporte de indicadores de gestión. RANGO DEBIL 30%; Control 2: La Oficina Asesora de Planeación, realiza seguimiento al cumplimiento de las metas de los procesos a través del reporte de los indicadores, consolidación de los resultados y presentación de los resultados en el CIGD con el propósito de identificar oportunidades de mejora. RANGO DEBIL 25%		
Resultado calificación de los controles:					RANGO DEBIL		RANGO DEBIL				

Fuente: Análisis Auditor Oficina de Control Interno - OCI

RECOMENDACIÓN

- Continuar realizando seguimiento a los riesgos de gestión y corrupción

6.4Hacer seguimiento a resultados de informes anteriores.

Prueba Realizada

Se verificó los resultados del informe de la vigencia anterior.

Situaciones evidenciadas

- Se revisó informe de Direccionamiento Estratégico de fecha 5 de noviembre de 2019 y se observó lo siguiente:

1. Hallazgo 1 (2019) – Acción Correctiva (AC)

H01A-28may2021-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-DIR ESTRTGCO

Se evidenció que la Oficina Asesora de Planeación – OAP no allegó las evidencias de acuerdo a la descripción de los avances registrados en los documentos Excel denominados Consolidado metas PAI-PEI 2021.xlsx y Punto 1 y 2 Reporte_PAI_PEI_2021_I Trimestre_v20210601_OCI.xlsx y la información solicitada en el Plan de Trabajo, se reiteró por correo electrónico institucional los días Vie 09/04/2021 8:45, Mar 01/06/2021 10:20, la información no fue enviada acorde con el requerimiento lo cual generó el incumplimiento del ARTÍCULO 151. *“Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno. Los servidores responsables de la información requerida por la unidad u oficina de control interno deberán facilitar el acceso y el suministro de información confiable y oportuna para el debido ejercicio de sus funciones, salvo las excepciones establecidas en la ley. Los requerimientos de información deberán hacerse con la debida anticipación a fin de garantizar la oportunidad y completitud de la misma.”... del Decreto 403 de 2020 “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”.*

Se incumple Manual Operativo MIPG, Segunda Línea de Defensa “ Aseguramiento de que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1a Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces. • Consolidación y análisis de información sobre temas claves para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos. • Trabajo coordinado con las oficinas de control interno o quien haga sus veces, en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno. • Asesoría a la 1a línea de defensa en temas clave para el Sistema de Control Interno: i) riesgos y controles; ii) planes de mejoramiento; iii) indicadores de gestión; iv) procesos y procedimientos. • Establecimiento de los mecanismos para la autoevaluación requerida (auditoría interna a sistemas de gestión, seguimientos a través de herramientas objetivas, informes con información de contraste que genere acciones para la mejora).

Por causa posiblemente de debilidades en los mecanismos de control aplicados por parte de la segunda línea de defensa, para este caso la OAP, situación que conllevó a la materialización de eventos de riesgo. Esta situación puede crear un falso cumplimiento en el alcance de las metas y ejecución del presupuesto, conllevando a la materialización de riesgos.

Respuesta al Seguimiento de la OCI – mayo de 2022 (H01A-28may2021-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-DIR ESTRTGCO)

Se evidenció en la página web de la Entidad en el botón de Transparencia y acceso a la información pública; Planes Institucionales; Plan de Acción Institucional; Tablero de control de indicadores de gestión PAI – PEI (Enlace: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJm9jOiNjE2NTVhYjYtMzcyOS00NzZmLTgxZWQxLWZmMjYTY1Y2FmNTg4IiwidCI6IjAyZjZmOGMyLVkzMmEtNGNlOS05ZWQxLTJlNmY1NTI0Y2M3NSIsImMiOiR9&pageName=ReportSection632584f010102a0e3d10>) y Plan de Acción Institucional PAI 2022 - Publicado Marzo 2022 (Enlace https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2022/Enero/Planeacion_31/PAI-2022-para-publicar.xlsx), en el documento del Plan de Acción Institucional PAI 2022, no se pudo identificar la planeación de las metas de acuerdo a su periodicidad, lo cual impide y podría limitar el seguimiento de la ejecución de las metas. El hallazgo se mantiene abierto. **El hallazgo H01A-28may2021-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-DIR ESTRTGCO se mantiene abierto.**

2. Hallazgo 12(2021) – Acción Correctiva (AC)

Hallazgo H02A-10jun2021-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-DIR
ESTRTGCO

En la Ejecución presupuestal vigencia 2021 de inversión de la Superintendencia de Transporte, en el documento Excel denominado SEG_OAP_Proyectos_de_Inversion_2021_vF_Marzo_2021.xlsx, hoja “PrFortalecimiento” y la hoja “Repo_PAA_Dependencias_2021”, se evidencia diferencia por valor de veintitrés millones trescientos veintiún mil doscientos ochenta y cinco pesos colombianos (\$23.321.285) para el valor apropiado “fortalecimiento a la supervisión integral a los vigilados a nivel nacional y el acumulado del valor apropiado por dependencias, conllevando al incumplimiento de lo establecido en el “Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros” del artículo 2 de la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”. lo que pudo ser causado por debilidades en los mecanismos de seguimiento a las inversiones de la Entidad versus la información reportada y la correlación entre estas, con llevando a la posible materialización de eventos de riesgo asociados a recursos financieros.

Proyectos de Inversión de la Superintendencia de Transporte, vigencia 2021

Imagen 7. Proyectos de inversión vigencia 2021 de la Superintendencia de Transporte									
PROYECTO DE INVERSIÓN	ACTIVIDADES	COSTOS PROYECTADOS 2021		COSTO PROYECTADO	COSTO DETALLADO	VALOR COMPROMETIDO	VALOR OBLIGADO	VALOR PAGADO	
1 FORTALECIMIENTO A LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL	Documentos de Investigación	\$ 621.701.605		\$ 621.701.605	\$ 621.701.605	\$ 130.402.934	\$ 58.168.000	\$ -	
2	Documentos de planeación	\$ 1.623.905.122		\$ 1.623.905.122	\$ 1.623.900.391	\$ 324.040.241	\$ 244.768.290	\$ 34.520.426	
3	Servicio de supervisión en el cumplimiento de los requisitos en el sector transporte	\$ 5.422.115.121		\$ 5.419.687.283,44	\$ 5.419.748.216,00	\$ 4.950.428.881	\$ 4.331.161.591	\$ 289.473.956	
4	TOTAL APROPIACIÓN	\$ 7.667.721.848	TOTAL INICIATIVAS	\$ 7.665.294.010	\$ 7.665.350.212	\$ 5.404.872.056	\$ 4.634.037.881	\$ 323.994.382	
5 MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	\$ 925.890.184		\$ 925.890.184	\$ 925.890.184	\$ 168.000.000	\$ 163.714.000	\$ 16.608.666	
6	Servicios de información actualizados	\$ 3.508.369.832		\$ 3.498.589.181	\$ 4.820.294.131	\$ 1.060.299.001	\$ 263.615.333	\$ 12.160.800	
7	Servicios tecnológicos	\$ 322.942.136		\$ 322.942.136	\$ 522.942.136	\$ -	\$ -	\$ -	
8	TOTAL APROPIACIÓN	\$ 4.757.202.152	TOTAL INICIATIVAS	\$ 4.747.421.501	\$ 6.289.126.451	\$ 1.228.299.001	\$ 427.329.333	\$ 28.769.466	
TOTAL GENERAL		\$ 12.424.924.000		\$ 12.412.715.511	\$ 13.994.476.663	\$ 6.633.171.057	\$ 5.061.427.214	\$ 352.763.848	
PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIAS	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL
9	DCI	\$ 702.917.526	\$ -	\$ 119.300.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 821.617.526
10	DP	\$ 144.528.767	\$ 257.722.500	\$ 361.087.000	\$ 23.751.000	\$ 45.965.386	\$ -	\$ 216.195.294	\$ 1.049.249.947
11 FORTALECIMIENTO A LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL	DPU	\$ 119.506.360	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 119.506.360
12	DSI	\$ 744.068.440	\$ 1.267.106.200	\$ 30.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 241.346.257	\$ 2.282.520.897
13	DTTA	\$ 50.064.562	\$ 1.006.517.733	\$ 1.163.311.186	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.219.893.481
14	OAI	\$ -	\$ 456.203.947	\$ 73.706.800	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 529.910.747
15	OTIC	\$ 251.701.605	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 360.000.000	\$ -	\$ 611.701.605
16	TOTAL	\$ 2.022.187.260	\$ 2.987.550.380	\$ 1.747.404.986	\$ 23.751.000	\$ 45.965.386	\$ 360.000.000	\$ 457.541.551	\$ 7.644.400.563
									\$ 23.321.285 Diferencia

Fuente: Análisis Auditor Oficina de Control Interno - OCI

Para la observación “H02A-10jun2021-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-DIR ESTRTGCO” y el punto No. 2 relacionado en la página No. 33, que de acuerdo con el anexo “SEG_OAP_Proyectos_de_Inversion_2021_vF_Marzo_2021” – en la pestaña “Reporte_Ejecución_Pptal_2021” se anexa el documento “20215330000015_firmado” – Hoja 7 – 8, correspondiente a la Desagregación presupuestal de la entidad para la vigencia 2021, que evidencia a nivel del seguimiento SIIF Nación que a la fecha de corte al 31 de Marzo el presupuesto de inversión no presenta modificación o reducción alguna de sus recursos apropiados.

A su vez, desde el análisis que realiza la oficina asesora de planeación en paralelo a la ejecución de los recursos proyectados en SIIF Nación, se encuentra el seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones – PAA, relacionado en el archivo “SEG_OAP_Proyectos_de_Inversion_2021_vF_Marzo_2021” – “Repo_PAA_Dependencias_2021”, el cual de manera paralela e independiente refleja la proyección de los recursos por dependencia y asociado al periodo inicial de ejecución proyectado para cada iniciativa formulada por las dependencias.

De lo anterior, se soportan las solicitudes generadas a la Dirección Administrativa y el ordenador del Gasto para debida validación y aprobación de las modificaciones a cada una de las líneas relacionadas con las iniciativas formuladas por las dependencias, dando

seguimiento a las liberaciones de recursos a nivel de cada proyecto de inversión por efecto de la disminución de valor contractual de estas, variación en su fecha de inicio o factores que inciden en su valor o modalidad de contratación, etc. Dentro de las observaciones de la estructura del documento de modificación se incluye como generalidad el siguiente texto el cual se valida y aprueba por el ordenador del gasto respectivamente, para citar el ejemplo:

“El valor liberado de \$2.340.661 quedará a disposición del presupuesto de inversión de la entidad, para las actividades que se requieran en el marco de la ejecución del proyecto de inversión denominado: “FORTALECIMIENTO A LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL” Código: BPIN 2018011000655.

De lo cual realizado los respectivos movimientos en las solicitudes de modificación se identifican los cambios por dependencia que generaron el valor liberado a nivel del proyecto de inversión de Fortalecimiento, de acuerdo con las modificaciones reportadas para el Plan Anual de Adquisiciones – PAA - <https://www.supertransporte.gov.co/index.php/plan-anual-de-adquisiciones/> :

Fortalecimiento	Valor PAA Inicial 2021	Valor PAA Cierre		Diferencias Generadas Modificaciones PAA
		Marzo 31 2021 - Modificación No. 5		
DTTA	\$ 2.024.460.169,00	\$ 2.219.893.481,00		-\$ 195.433.312,00
DPU	\$ 119.506.360,00	\$ 119.506.360,00		\$ 0,00
DP	\$ 1.122.313.845,00	\$ 1.049.249.947,00		\$ 73.063.898,00
DSI	\$ 2.252.993.097,00	\$ 2.282.520.897,00		-\$ 29.527.800,00
OTIC	\$ 621.701.605,00	\$ 621.701.605,00		\$ 0,00
OAJ	\$ 529.929.253,00	\$ 529.910.746,67		\$ 18.506,33
DCI	\$ 996.817.526,00	\$ 821.617.526,00		\$ 175.200.000,00
Valor Total	\$ 7.667.721.855,00	\$ 7.644.400.562,67		\$ 23.321.292,33

Respuesta al Seguimiento de la OCI – mayo de 2022 (H02A-10jun2021-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-DIR ESTRTGCO)

Se evidenció consistencia en los rubros de inversión publicados en la página del DNP, aplicativo Seguimiento a Proyectos de Inversión, URL spi.dnp.gov.co y el documento en Excel denominado EjecucionPresupuestalAgregada_ENERO A DICIEMBRE_2021.xlsx, bajado del SIIF. Los valores de los rubros de inversión son iguales, no presentan diferencia. Se evidenció cumplimiento del hallazgo. **El Hallazgo H02A-10jun2021-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-DIR ESTRTGCO Se cierra.**

Seguimiento a los rubros de los proyectos de inversión de la Superintendencia de Transporte – Vigencia 2021

	PROYECTO DE INVERSIÓN	RUBRO	ACTIVIDADES	COSTOS PROYECTADOS 2021		COSTO PROYECTADO	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	COSTO DETALLADO APROPIACIÓN DEFINITIVA (VIGENTE)		VALOR COMPROMETIDO	VALOR OBLIGADO	VALOR PA
1	FORTALECIMIENTO A LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL Código Bpin: 2018011000655	C-2410-0600-3-0-2410003-02	Documentos de investigación	\$ 621.701.605		\$ 621.701.605	\$ -	\$ 385.000.000	\$ 236.701.605		\$ 74.912.133	\$ 62.506.133	\$ 62.506.133
2		C-2410-0600-3-0-2410006-02	Documentos de planeación	\$ 1.623.905.122		\$ 1.623.905.122	\$ -	\$ -	\$ 1.623.905.122		\$ 1.485.786.626	\$ 1.326.394.506	\$ 642.394.506
3		C-2410-0600-3-0-2410002-02	Servicio de supervisión en el cumplimiento de los requisitos en el sector transporte	\$ 5.422.115.121		\$ 5.422.115.121	\$ 385.000.000	\$ -	\$ 5.807.115.121		\$ 5.221.354.474	\$ 4.558.496.358	\$ 4.558.496.358
4		TOTAL APROPIACIÓN			\$ 7.667.721.848	TOTAL INICIATIVAS	\$ 7.667.721.848	\$ 385.000.000	\$ 385.000.000	\$ 7.667.721.848		\$ 6.782.053.233	\$ 5.947.396.997
5	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL Código Bpin: 2018011000653	C-2499-0600-2-0-2499060-02	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	\$ 925.890.184		\$ 925.890.184	\$ 28.000.000	\$ -	\$ 953.890.184		\$ 938.924.198	\$ 816.296.866	\$ 816.296.866
6		C-2499-0600-2-0-2499062-02	Servicios de información actualizados	\$ 3.508.369.832		\$ 3.508.369.832	\$ -	\$ 130.000.000	\$ 3.378.369.832		\$ 2.089.887.171	\$ 2.040.889.171	\$ 979.477.661
7		C-2499-0600-2-0-2499067-02	Servicios tecnológicos	\$ 322.942.136		\$ 322.942.136	\$ 102.000.000	\$ -	\$ 424.942.136		\$ 413.262.472	\$ 413.262.472	\$ 413.262.472
8		TOTAL APROPIACIÓN			\$ 4.757.202.152	TOTAL INICIATIVAS	\$ 4.757.202.152	\$ 130.000.000	\$ 130.000.000	\$ 4.757.202.152		\$ 3.442.073.840	\$ 3.270.448.508
TOTAL GENERAL				\$ 12.424.924.000		\$ 12.424.924.000	\$ 515.000.000	\$ 515.000.000	\$ 12.424.924.000		\$ 10.224.127.073	\$ 9.217.845.505	\$ 7.472.364.565
	PROYECTO DE INVERSIÓN		DEPENDENCIAS	COSTOS PROYECTADOS 2021		COSTO PROYECTADO	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	COSTO DETALLADO APROPIACIÓN DEFINITIVA (VIGENTE)	VALOR CDPS	VALOR COMPROMETIDO	VALOR OBLIGADO	VALOR PA
9	FORTALECIMIENTO A LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL Código Bpin: 2018011000655		DCI	\$ 999.092.569,00		\$ 999.092.569,00	\$ -	\$ -	\$ 999.092.569,00	\$ 846.398.732,00	\$ 813.557.471,00	\$ 722.695.003,00	\$ 722.695.003,00
10			DP	\$ 1.025.667.115,00		\$ 1.025.667.115,00	\$ -	\$ -	\$ 1.025.667.115,00	\$ 893.358.966,00	\$ 765.830.500,00	\$ 636.173.500,00	\$ 636.173.500,00
13			DTTA	\$ 2.255.154.414,00		\$ 2.255.154.414,00	\$ -	\$ -	\$ 2.255.154.414,00	\$ 2.255.154.414,00	\$ 2.208.870.688,00	\$ 1.980.713.880,00	\$ 1.296.443.880,00
15			OTIC	\$ 236.701.605,00		\$ 236.701.605,00	\$ -	\$ -	\$ 236.701.605,00	\$ 89.724.467,00	\$ 74.912.133,00	\$ 62.506.133,00	\$ 62.506.133,00
			DSI	\$ 2.350.707.219,00		\$ 2.350.707.219,00	\$ -	\$ -	\$ 2.350.707.219,00	\$ 2.286.036.073,00	\$ 2.233.590.481,00	\$ 1.974.859.093,62	\$ 1.974.859.093,62
			OAJ	\$ 509.712.658,00		\$ 509.712.658,00	\$ -	\$ -	\$ 509.712.658,00	\$ 509.576.506,00	\$ 439.852.294,00	\$ 383.406.231,00	\$ 383.406.231,00
			DPU	\$ 119.506.360,00		\$ 119.506.360,00	\$ -	\$ -	\$ 119.506.360,00	\$ 119.506.360,00	\$ 119.506.360,00	\$ 119.506.360,00	\$ 119.506.360,00
			SG	\$ 171.179.908,00		\$ 171.179.908,00	\$ -	\$ -	\$ 171.179.908,00	\$ 171.179.908,00	\$ 125.933.306,00	\$ 67.536.796,00	\$ 67.536.796,00
16		TOTAL	\$ 7.667.721.848,00	\$ -	\$ 7.667.721.848,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.667.721.848,00	\$ 7.170.935.426,00	\$ 6.782.053.233,00	\$ 5.947.396.996,62	\$ 5.263.117.015,00	
17	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL Código Bpin: 2018011000653		Oficina Asesora de Planeación	\$ 278.055.184		\$ 278.055.184	\$ -	\$ -	\$ 278.055.184	\$ 267.359.998	\$ 263.089.198	\$ 140.461.866	\$ 140.461.866
18			Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$ 3.803.311.968		\$ 3.803.311.968	\$ -	\$ -	\$ 3.803.311.968	\$ 2.982.386.229	\$ 2.503.149.642	\$ 2.454.151.642	\$ 1.392.149.642
29			Secretaría General	\$ 675.835.000		\$ 675.835.000	\$ -	\$ -	\$ 675.835.000	\$ 675.835.000	\$ 675.835.000	\$ 675.835.000	\$ 675.835.000
30			TOTAL	\$ 4.757.202.152		\$ 4.757.202.152	\$ -	\$ -	\$ 4.757.202.152	\$ 3.925.581.227	\$ 3.442.073.840	\$ 3.270.448.508	\$ 2.209.240.944
			\$ 12.424.924.000	\$ -	\$ 12.424.924.000	\$ -	\$ -	\$ 12.424.924.000	\$ 11.096.516.653	\$ 10.224.127.073	\$ 9.217.845.505	\$ 7.472.364.565	
			\$ -	\$ -	\$ -	\$ 515.000.000	\$ 515.000.000	\$ -	\$ 11.096.516.653	\$ -	\$ -	\$ -	

Fuente: Análisis del Auditor de la Oficina de Control Interno - OCI del documento Excel Sgmnto-CntasInvrnsón-DirEstrtgco-16may2022.xlsx allegado por la Dirección Financiera

Fuente: Análisis del Auditor de la Oficina de Control Interno - OCI del documento Excel Sgmnto-CntasInvrnsn-DirEstrtgco-16may2022.xlsx allegado por la Dirección Financiera

Fuente: Análisis de Auditor de la Oficina de Control Interno - OCI

3. H01A-30may2020-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-DIR ESTRTGCO

Se renombró hallazgo 02 de 2020 - AC por H02A-30may2020-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-DIR ESTRTGCO

Verificada la nueva cadena de valor en el proceso Direcccionamiento Estratégico, no tiene publicado mapa de riesgos y procesos misionales, “*Supervisión de la Prestación del Servicio Público de Transporte*”, tiene definido un mapa de riesgos desde el 27 de diciembre de 2019, y no se observó la actualización del mismo y/o identificación de nuevos riesgos, dada la situación de emergencia, que pueda impactar en el cumplimiento de los objetivos institucionales. Los procesos “*Protección a los usuarios del sector Transporte*” y “*Gestión Estratégica de la Información*”, no tienen definido mapa de riesgos. Situación que puede conllevar a la materialización de eventos de riesgo, respecto del cumplimiento de los objetivos institucionales, dado que son los procesos misionales de la entidad y generando, incumpliendo en la aplicación de la política de administración del riesgo de la entidad, y generando incumplimiento respecto de los numerales 5 y 6.12 de la Política de Administración del Riesgo.

Respuesta de la Oficina de Control Interno – OCI

Se observó en la cadena de valor que el proceso de Gestión Documental no tiene el Mapa de Riesgos de Gestión diligenciado, por esta razón el hallazgo **H01A-30may2020-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-DIR ESTRTGCO** continúa abierto.

4. H03A-30may2020-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-DIR ESTRTGCO

Se evidenció que el Plan Estratégico Institucional PEI 2019 - 2022, únicamente tiene cuatro (4) objetivos estratégicos definidos y publicados (“1. FORTALECER LA VIGILANCIA, 2. FORTALECER LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES, 3. BRINDAR PROTECCIÓN AL USUARIO, 4. FORTALECER LA PRESENCIA EN LAS REGIONALES”), lo cual difiere con los objetivos estratégicos del Plan de Acción Institucional “*seguimiento segundo trimestre de 2020 de la Superintendencia de Transporte*”, el cual registra un total de cinco (5) objetivos estratégicos, incluyendo como adicional el objetivo de “*Fortalecimiento Institucional*”, en el Plan de Acción Institucional.

Respuesta de la Oficina de Control Interno – OCI

Se evidenció en la página Web de la Superintendencia de Transporte, botón de transparencia y acceso a la información pública; Planeación, Presupuesto e Informes; Planes Institucionales; Plan Estratégico Institucional – PEI, enlace https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2022/Enero/Planeacion_31/PEI-OE-ST_Publicacion_2022.pdf

y Plan de Acción Institucional – PAI, enlace

https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2022/Enero/Planeacion_31/PAI-2022-para-publicar.xlsx

Estos documentos se encuentran alineados con los objetivos estratégicos de la Entidad, por tal razón el hallazgo **H03A-30may2020-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-DIR ESTRTGCO** se cierra.

5. H01A-20ago2019-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-GOB TICS

Se evidenció acorde con la información allegada y la solicitud IN SITU del documento que relacionó el CDP con la actividad del objetivo de la ficha EBI Código BPIN 2018011000653, que la Oficina Asesora de Planeación carece del documento que relacione el valor de la inversión con el CDP, incumpliendo lo establecido en el literal e. Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros; ARTÍCULO

2º. Objetivos del sistema de Control Interno. De la Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*

Adicionalmente, se observó que los controles asociados con esta actividad no están adecuadamente definidos, no son apropiados y no se han actualizado permanentemente, de acuerdo con la evolución de la Entidad.

Lo anterior, con el objetivo de proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten.

Respuesta de la Oficina de Control Interno – OCI

Se evidenció el valor del CDP en documento en Excel denominado EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DICIEMBRE 2021.xlsx, correspondiente con la actividad del objetivo de las fichas EBI Código BPIN 2018011000653 y 2018011000655, donde la Oficina Asesora de Planeación cuenta con el documento que relaciona el valor de la inversión del CDP, cumpliendo con lo establecido en el literal *“e. Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros”*; ARTÍCULO 2º. Objetivos del sistema de Control Interno. De la Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*, por tal razón, el hallazgo **H01A-20ago2019-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-GOB TICS se cierra.**

6. H03A-20ago2019-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-GOB TICS

Se evidenció que la información de seguimiento del Plan de Acción Institucional 2019, no se está generando, publicando de manera oportuna, que asegure su disponibilidad, e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros; ARTÍCULO 2º. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. De la Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”*. No se consultó la información, porque estaba desactualizada en la página Web de la Superintendencia de Transporte.

La no publicación oportuna de la información conlleva a la materialización del riesgo pérdida de imagen de la Entidad y Desarticulación del Plan Estratégico Institucional con el Plan de Desarrollo y el Plan Sectorial.

Respuesta de la Oficina de Control Interno – OCI

Se evidenció en la página Web de la Superintendencia de Transporte, botón de transparencia y acceso a la información pública; Planeación, Presupuesto e Informes; Planes Institucionales Plan de Acción Institucional – PAI, enlace https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2022/Mayo/Planeacion_19/PAI-PEI.pdf la publicación del PAI del primer trimestre de 2022, por esta razón el hallazgo **H03A-20ago2019-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-GOB TICS se cierra.**

RECOMENDACIÓN-Analizar la viabilidad de:

- Realizar seguimiento a los Planes de Mejoramiento de Gestión por Procesos para implementar la mejora continua.

7. CONCLUSIONES

De acuerdo con la información aportada por las dependencias responsables y analizadas por el auditor de la Oficina de Control Interno, frente al objetivo y alcance del presente informe se concluye:

La Entidad ha venido realizando gestiones para dar cumplimiento a la normatividad vigente en la materia.

1. El Sistema de Control Interno del proceso Direccionamiento Estratégico, requiere se revise la documentación para actualizar los formatos desactualizados.
2. Se observaron oportunidades de mejora frente en la ejecución de algunas de las metas programadas para la vigencia auditada.
3. Los proyectos de inversión con corte a diciembre de 2021 tuvieron una ejecución del presupuesto apropiado para el compromiso del 82,29%, ubicándose por debajo de lo planeado del 87,25%, lo que conlleva a una brecha de ejecución del 4,96%.
4. Se observó una ejecución de las obligaciones del 74,19% respecto a lo planeado 72,35%.
5. Las reservas constituidas fueron del 8,1% manteniéndose por debajo del 15% que es lo máximo establecido por la norma Artículo 78 del Decreto 111 de 1996.
6. Se observó la verificación de los riesgos e idoneidad de los controles asociados al proceso Direccionamiento Estratégico, realizado por la Oficina Asesora de Planeación, a través de seguimientos periódicos al cumplimiento de las metas de los procesos en el reporte de los indicadores, consolidación de los resultados y presentación de los resultados ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño con el propósito de identificar oportunidades de mejora.
7. Se realizó cierre de cuatro hallazgos (*Hallazgo H02A-10jun2021-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-DIR ESTRTGCO; H03A-30may2020-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-DIR ESTRTGCO; H01A-20ago2019-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-GOB TICS; H03A-20ago2019-AC-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-GOB TICS*), al realizar el seguimiento a resultados de informes anteriores, identificando el cumplimiento de las acciones propuestas para subsanar la causa raíz que los generó.

El Sistema de Control Interno respecto del Proceso Direccionamiento Estratégico, es susceptible de mejora acorde con los hallazgos, alertas generadas desde el rol de enfoque hacia la prevención y las recomendaciones realizadas por parte de la Oficina de Control Interno.

Los resultados de este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos se refieren a los documentos aportados, consultados en la cadena de valor y verificados, no se hacen extensibles a otros soportes.

8. RECOMENDACIONES

Como consecuencia de las conclusiones anteriormente mencionadas, y en desarrollo del rol de liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención y de evaluación y seguimiento que le confiere la normativa vigente, la Oficina de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones, para que se analice la viabilidad de acogerlas, a fin de contribuir con el mejoramiento continuo de la Entidad en la materia:

Se recomienda realizar mesas de trabajo con los responsables de las metas e identificar las causas y proponer una solución definitiva, que permita su cumplimiento oportuno.

Se recomienda continuar dando cumplimiento estricto a las disposiciones establecidas en la normatividad:

- Ley 152 de 1994 “*Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo*”, Decreto 648 de 2017. Roles de la OCI. “*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública*”.
- Guía Rol de las Unidades de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces. Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. Diciembre de 2018.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 5, diciembre 2020, Departamento Administrativo de la Función Pública.

Acorde con lo establecido en el proceso Evaluación Independiente, Procedimiento para auditorías internas, seguimientos y evaluaciones.

Se hace la salvedad, que las recomendaciones se ponen en consideración con el propósito de aportar a la mejora continua de los procesos; y estas se acogen y se implementan, por decisión del líder del proceso.

No obstante, la Ley 87 de 1993 “*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones*” art. 12 - Funciones de los auditores internos. Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes: *literal k) indica “Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas”.*

Y en el Artículo 3º.- *Características del Control Interno. Son características del Control Interno las siguientes:*

- a. *“El Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad;*

En cada área de la organización, el funcionario encargado de dirigirla es responsable por control interno ante su jefe inmediato de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos en cada entidad”.

Agradecemos su oportuna gestión, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad.



Firmado digitalmente por
SAENZ SANTAMARIA
YOLMAN JULIAN
Fecha: 2022.06.29 15:50:37
-05'00'

Yolman Julián Sáenz Santamaria
Jefe Oficina de Control Interno (E)
Coordinador (a) Plan Anual de Auditoría



José Ignacio Ramírez Ríos
Profesional Especializado -OCI
Auditor responsable de la verificación

Proyectó: José Ignacio Ramírez Ríos, Profesional Especializado



Revisó: Iván Alirio Moreno Palomeque - Contratista OCI.  ; Martha Carlina Quijano Bautista – Profesional Especializada 
Z:\OCI_2022\200_21 INFORMES PAA\200_21_05 INFORMES DE AUDITORÍA\22. AUDITORÍA DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
\InfrmeDfntvo-AudtríaDrcnmntoEstrtgco-29jun2022.docx